

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 9
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

TOLERANCIA Y RESPETO

Política personal

Una de las contrariedades con que tiene que luchar quien a diario escribe para el público es la de recibir cartas de personas que se consideran ofendidas por las apreciaciones consignadas por las apreciaciones consignadas en los escritos. En verdad, no basta estar seguro de no ofender; es preciso, además, no lastimar indirectamente el amor propio; pero el amor propio es demasiado susceptible y se ve atacado en donde menos sospecha el acusado de agresividad.

Viene obligado el escritor a no ofender con sus palabras a nadie; pero ¿cómo no examinar opinión ni doctrina alguna, y aun juzgarlas severamente cuando las disputas erróneas? ¿Algún a quien no se ofendió se juzga molesto? Se hace constar y en paz.

Tal es nuestro carácter. No podemos separar nuestra personalidad social de nuestras ideas, y basta que éstas se discutan para que creamos comprometida nuestra reputación personal. Es éste un grave error, que no puede hacer sino retrasar las investigaciones científicas y dar a las discusiones un carácter agrio, que estorba la serenidad de los juicios. Las personas son honorables, y es justo dejar a salvo su honorabilidad; las ideas también son respetables; pero deben ser examinadas y discutidas; lo exige, ante todo, el interés común.

El ejemplo va siendo la política nueva de esta lógica separación entre las orientaciones y los apellidos. Los «ismos» se acaban. Quien haya doblado la cumbre de la vida recordará épocas agitadas en que los ciudadanos, afilados a las diferentes agrupaciones políticas, expresaban sus opiniones pronunciando el nombre o el apellido de un personaje. Unos eran carlistas y otros isabelinos, alfonsinos o amadeístas. Estos se llamaban cabreristas, y aquellos esparteristas; ambos colocaban velas encendidas junto a los retratos de sus ídolos. Vinieron después canovistas y sagastinos; los republicanos se llamaron piastas, zorrillistas y salmeronianos, y tales personificaciones de las ideas dieron a la política un carácter tan turbulento, que España hubo de sufrir violentas agitaciones, con grave perjuicio de su tranquilidad y de su progreso.

Todo ello va desapareciendo. Los partidos republicanos y socialistas (conviene no olvidarlo) han ido prescindiendo de santos y de criterios cerrados e inflexibles. Las campañas del «Maura sí» y el «Maura no» no pueden hallar hoy otros análogos. Todos los hombres «sí» cuando son llamados por la opinión pública y por las más genuinas representaciones de la sociedad. Todos los hombres «no» cuando su estancia en el Poder es inoportuna. Así es como tiene que llegar una época de tolerancia y de mutuo respeto, de que estamos harto necesitados.

Mucha culpa han tenido de tales desviaciones del buen criterio los hombres políticos. Todavía en fechas recientes, para no hablar de las actuales y no echar leña al fuego, han pretendido, para afirmar su personalidad, representar toda una tendencia y buscar lemas un tanto pretenciosos. Enos han titulado a su gestión «Política hidráulica»; otros la han compendiado en las dos palabras consagradas por Costa: «Escuela y dispensa». Algunos se han llamado a sí mismos representantes de las economías o de la cultura nacional, como si a los demás no les interesasen estos problemas. Ha habido y hay agrarios, como hay catalanistas y nacionalistas vascos. Todas estas cosas son demasiado grandes para ser apañadas en un solo cerebro. Las aspiraciones legítimas deben ser patrimonio de todos los hombres; las teorías que parecen más originales obra son de muchos individuos y, aun a veces, de diferentes generaciones. Cuando se ataca a una orientación nadie tiene derecho a protestar en nombre propio; sólo puede hacerlo cuando claramente se le injuria; de ningún modo cuando se dejan a salvo su competencia y su honorabilidad.

Claro es que al mal contribuye la complejidad de los nuevos

conceptos. Los factores del pensamiento y de la vida son ya mucho más complicados que cuando discutían ortodoxos y agnósticos, y más tarde, positivistas e individualistas. Los problemas se han hecho más complejos, y quienes en ellos se ocupan han comprendido que es la realidad un prisma de infinitas caras. Ya el maestro inolvidable Sr. Azárate reconocía, con Holtzendorff, que los nuevos partidos evolucionan, que sus moldes van siendo más amplios y que ya no pueden cimentarse exclusivamente en una mera forma política ni en un solo aspecto del problema social. ¿Cuánto menos podrán hacerlo en las oposiciones personales de un jefe o de un Comité directivo!

De este modo será como habrá de asegurarse la paz pública en lo interior y aun en lo exterior, porque otro tanto ocurre en la política internacional, y a las oposiciones irreductibles entre los pueblos y entre las razas suceden los equilibrios, las inteligencias, las alianzas, los Tratados, que tienen como mira la paz universal y el progreso humano, antes que el interés de los conquistadores y que los odios fundados en prejuicios étnicos.

En medio de los grandes y paorosos conflictos que conturban a la sociedad contemporánea, la impersonalidad de las ideas es segura promesa de tranquilidad y de avance. Cuando se habla en la Historia de guerras de religión, no se dice verdad; las religiones no han reñido cruentamente; lo han hecho los fanáticos. Cuando se nos habla de luchas de razas, también se acude a una ficción; las razas no han hecho sino seguir a sus impetuosos caudillos, y en cuanto han podido se han entremezclado. Un apostolado es más eficaz que cien combates, y un interés material o sentimental, mucho más que diez guerras. Un solo argumento prima, a la larga, sobre innumerables injurias.

Cuando ya en Inglaterra los partidos que parecían más opuestos se unen, como en Alemania, para resolver problemas sociales, y se crean nuevos grupos circunstanciales todos los días, en España no puede resucitar el personalismo. Es menester que todos hagamos por que desaparezca. Solamente esta determinación prudente y sabia podrá colocarnos a la altura de los pueblos en que las ideas lo son todo y los intereses particulares no son nada.

ANTONIO ZOZAYA

La revolución en Cuba

Los rebeldes son desalojados de Gibara

La Habana, 20.—Sólo después de un encarnizado combate que duró toda la jornada, las fuerzas del Gobierno, fuertes de 3.000 hombres, pudieron hacer desalojar la ciudad de Gibara a los núcleos rebeldes, que sumaban unos 800 soldados.

Los revolucionarios se han refugiado ahora en un túnel situado a las puertas de la ciudad, y convirtiéndolo en reducto resisten tenazmente. La lucha continúa.

Las fuerzas rebeldes están integradas por elementos de las más diversas nacionalidades: americanos, alemanes, polacos y negros.

Lo que dice el Gobierno

La Habana, 20.—El Gobierno ha publicado un comunicado oficial en el que anuncia que las tropas regulares, con el concurso de varios aviones y de un cañonero, han logrado expulsar a los rebeldes que se habían concentrado en Gibara, después de un combate que ha durado muchas horas.

Según este comunicado, la derrota de las tropas rebeldes ha sido completa, pues los insurrectos en su huida han abandonado 57 ametralladoras, gran cantidad de fusiles y más de un millón de cartuchos.

Las matanzas de Gibara

La Habana, 21.—Un correspondiente especial norteamericano calificaba de verdaderas matanzas los combates que se han registrado ayer en Gibara entre las tropas regulares y los insurrectos.

Según dicen los periódicos al ocuparse de esos combates, el número de víctimas habidas por las fuerzas en lucha suman, entre muertos y heridos, 300.



Lindas bañistas francesas organizan partidas de burros en las playas

Las inundaciones en China

Medidas ineficaces.—Comités de socorro.—El río Amarillo, desbordado

Shanghai, 20.—Comunican de Hankeu que las medidas adoptadas por las autoridades con objeto de socorrer a los damnificados a consecuencia de las terribles inundaciones que han causado enormes daños en la región resultan casi ineficaces.

Las principales personalidades extranjeras residentes en Hankeu han sido invitadas a formar parte del Comité de socorros a los siniestrados. Centenares de éstos perecen de hambre.

La situación en la zona del gran canal ha mejorado algo; pero en cambio el río Amarillo se ha desbordado ya en varios lugares.

El nivel del río deslende.—La Sociedad de Naciones ofrece auxilios

Hankeu, 20.—En los centros oficiales se expresa la creencia de que las inundaciones del Yan han pasado ya su punto culminante, pues se observa que el nivel del río ha bajado unas cinco pulgadas, siendo en la actualidad de cincuenta y tres pies sobre el nivel ordinario.

Los diques del río siguen cediendo bajo la presión de las aguas, que han inundado la población de Wu Chang, que se encontraba llena de refugiados.

Diferentes entidades de varios países extranjeros han hecho ofertas encaminadas a socorrer a las víctimas de la inundación.

La Sección de Higiene pública de la Sociedad de Naciones ha ofrecido el envío de peritos con objeto de combatir las epidemias que posiblemente puedan desencadenarse.

Esta última oferta ha sido ya aceptada por la Comisión nacional de Socorro contra las inundaciones.

Don Alfonso de Borbón, en Noruega

Oslo, 20.—El navío «Vice-Roi des Indes», a bordo del cual viaja el ex rey de España, llegó ayer a esta capital, a las cuatro de la tarde.

Don Alfonso de Borbón fue recibido en el muelle por el rey de Noruega y el príncipe heredero. Tomó asiento en un automóvil y se dirigió al palacio de verano del monarca noruego, tomando el té acompañado de los reyes de Noruega y de los príncipes herederos.

COPLAS DEL DIA

Se conspira
¡Se conspira en Francia,
según hoy lee!...
¡Se conspira en Roma!
¡Se conspira aquí!

¡Los nobles conspiran
con ardiente fe!...
¡Lo que yo ya dudo
es que den pánuel!

¡Eso de que apronten
los millones mil
para las pistolas
o para el fusil,

quien no los conozca
lo creerá; mas yo
sé los pocos cuartos
que da ese relé!

¡Que los aristócratas
dan dinero!... ¡Bah!...
Darán al principio;
pero luego, ¡quid!...

¡Se cansan muy pronto,
aunque cierto es
que ahora se conspira
con gran interés!...

Y que allá en Vasconia
(región de la cruz),
igual que en Navarra
y en San Juan de Luz,

conspiran unidos,
en unión feliz,
con el pergamino
la sobrepelliz.

¡Mucho se conspira!...
Mas no ha de chocar
a un republicano
lo de conspirar!...

¡Si se les permite,
ellos hacen bien;
pero este Gobierno
debe hacer también

que de coronilla
anden sin parar
los que a las iglesias
van a conspirar,

metiendo en seguida
dentro de la ley
al noble o al cura
que aún nos pidan rey!

Sacras coronillas
de santa piedad;
coronas heráldicas
de la antigua edad:
¡Vamos, vamos, vamos;
más formalidad!...

LUIS DE TAPIA

La crisis financiera inglesa

Declaración oficial del partido laborista

Londres, 20.—Al terminar la reunión que, como se sabe, ha celebrado esta tarde el Comité ejecutivo del partido laborista, ha sido facilitada la declaración oficial siguiente:

«El Ejecutivo nacional del partido laborista se ha reunido esta tarde, a las dos, para estudiar el programa de la Conferencia anual y los asuntos corrientes del partido. Después tuvo lugar una reunión del Consejo general del Congreso de la Trade Union y del Ejecutivo del partido laborista, con asistencia del primer ministro y de los cuatro ministros que constituyen el Subcomité de Economías.

El primer ministro y el ministro de Hacienda hicieron una exposición y pasaron revista a la crisis financiera nacional, indicando acto seguido, en términos generales, las grandes líneas de las proposiciones que estudia el Gobierno con objeto de conseguir el equilibrio del presupuesto.

Al terminar esta reunión general, el Ejecutivo nacional siguió reunido en sesión privada, estudiando la situación tal y como lo habían expuesto los ministros. Después de escuchar las declaraciones de los Sres. Henderson y Clynes, el Comité ejecutivo ha acordado dejar al Gobierno en completa libertad de acción.»

Buscando el equilibrio presupuestario

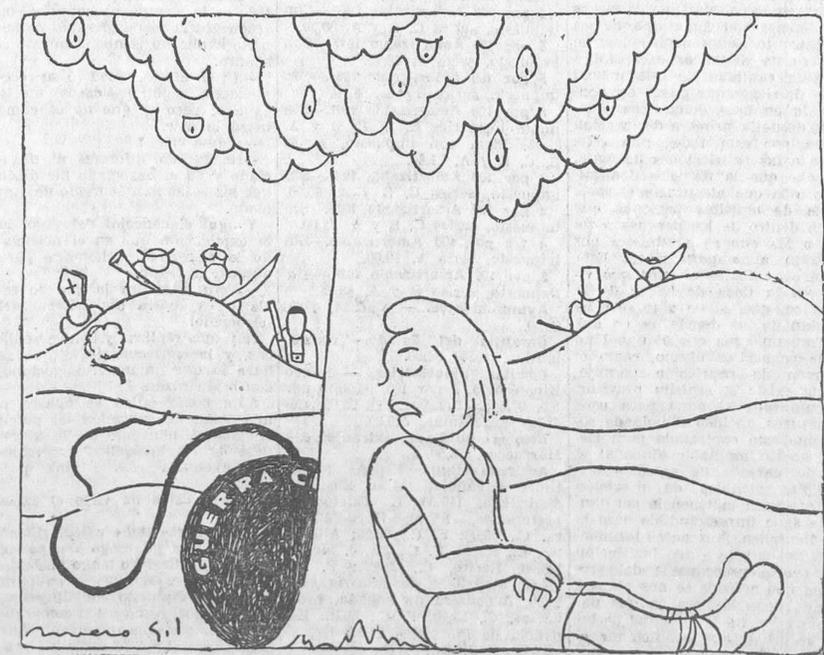
Londres, 20.—El presidente del Consejo, Sr. Mac Donald, que con el ministro de Hacienda estuvo reunido hasta última hora de la mañana en Downing Street, recibió a los jefes de los partidos de oposición, a los que dieron cuenta de las proposiciones hechas en el Consejo de ministros que se celebró ayer, y que están encaminadas a lograr el equilibrio presupuestario.

Se supone que la cuestión de la tasa del 10 por 100 ha sido de nuevo mencionada; pero parece que los líderes liberales se oponen a su implantación.

Los maestros comunistas, destituídos

Atenas, 20.—El ministerio griego de Instrucción pública ha ordenado la destitución de todos los maestros comunistas.

Los maestros denunciados contra los cuales no se reúnan pruebas suficientes serán trasladados.



—En el nombre del Padre, del Hijo... y de toda la familia borbónica.

TEMAS DE ACTUALIDAD

CUESTION DE RESISTENCIA

«No expuse aquí mismo, hace pocos días, mi sospecha de que las matracas autonomistas no eran en el fondo otra cosa que odio y envidia a Castilla? Pues he aquí que viene la respuesta de Cataluña, inundada a estas horas de folletos, prospectos y proclamas de la más exaltada castellanofobia. Ni en la rebelión de 1640 se dió nada parecido. El epíteto menos duro que se nos aplica a los castellanos es el de ladrones. ¡Excelente muestra de la cordialidad de los estatutos! Más iracundias y matracas veremos; más tonterías: más desahogos inculcos, o, por mejor decir, cavernícolas. Dejémoslos; que digan lo que quieran. No prestemos atención a lo que ello mismo se complace en la inferioridad. Quien tal escribe ¿quiere dialogar con los castellanos? Con que los castellanos no nos ocupemos de estatutos, basta. Y así, felicitemos de que cayera en el vacío la sugestión de ese concejal que pedía un estatuto para Castilla la Nueva. ¿Qué idea de Castilla tiene el municipio? Aplaudamos también la negativa de la Mancha a mancharse con otro estatuto. Yo saben nuestros paisanos cómo acabó Don Quijote en la playa de Barcelona. No se les pegue el estilo catalán. Castilla es una cosa seria.

Constantemente se oye discantar sobre quién trajo la República: si la trajo éste; si la trajo el otro; si vino por fas, si vino por nefas; si fué la clase media, si fué la clase baja; si se debe a éstos, si se debe a aquéllos. Y nadie ha dicho que la República existe por Castilla; porque Castilla es republicana; pues hasta que Castilla no fué republicana, todos los intentos por implantar la República española resultaron baldíos. Ya lo dijo Pi y Margall (¡oh qué diferencia entre aquel gran catalán y algunos de ahora!) en el año 74: «La República ha fracasado porque Castilla no es republicana.» Y acertó de medio a medio. Sólo le faltó decir a Pi por qué no era republicana Castilla. Y a nosotros por qué lo es. Fácilmente se colige: sólo ahora era posible la República, si había de pervivir; y aun así, ya se ve cuán ancha viene en algunas partes. Pero Castilla ha visto que estaba el fruto en sazón, a despecho de cualquier grano agraz. De donde se acordó dejar al Gobierno en completa libertad de acción.»

La República está consolidada: es cuestión de resistencia, digo, de ir resistiendo, o mejor, de consistencia. Porque conforme vaya resistiendo, se irá consolidando; obra de tiempo, en fin. ¿Y se contra la solidaridad disgregándose? La propia palabra lo repugna. Pues ¿qué es consolidar sino volver a unir lo que antes se había quebrado o roto, para que quede firme, que es la aceptación más genuina del «consolidare» latino?

No esperéis, por tanto, que se consolide la República si se desune o se fracciona. Por el contrario, su misión es unir. De manera que las autonomías son contrarias a la consolidación de la República, por cuanto separan.

Dije que las autonomías eran peores que el separatismo, y el breve transcurso de una semana me ha dado la razón. ¿Qué es en el fondo el estatuto catalán? Un modo de seguir traficando, de seguir amenazando, de continuar manteniendo el equívoco. Suponed que ya está aprobado el estatuto catalán, íntegro, con modificaciones o como os cuadre. ¿Creéis que el «problema» catalán ha terminado? Si lo creéis, correis peligro en tiempo de Herodes por inocentes. Oid lo que ya en 1645, en carta de 12 de Febrero, escribía D. Francisco de Quevedo: «En tanto que en Cataluña quedare algún solo catalán, y piedras en los campos desiertos, hemos de tener enemigo y guerra.» Ved si de entonces acá no han incoordinado los catalanes con protestas, rebellones, apelación a las armas, incluso aliándose con los extranjeros para guerrear contra la patria común (España, quiero decir), etc., y reconoceréis la ver-

dad de las palabras de Quevedo. Una estadística de actos catalanes contra España dejaría asombrado al lector. Y ahora los propios catalanes, aprobado el estatuto, ¡van a abandonar el rico y beneficioso camino tradicional de protesta y rebeldía constantes? Ya se han puesto de acuerdo para la nueva acción, que, como todos esperábamos, consiste en que unos por un lado consigan que las Cortes aprueben el estatuto en Madrid, y otros por otro muestren en Cataluña su disconformidad. El juego está claro y todos hemos de vivir para verlo. De una parte, la Generalidad con el estatuto y su autonomía, con los brazos abiertos y rebosando amor; de otra, el Estado libre catalán, los «Nosaltres sols», que ya ha hecho público un manifiesto de protesta contra el estatuto, declarándose oficialmente separatista. ¿Se trata de dos entidades antagónicas? Nada de ello. Todo es uno y lo mismo. El eterno equívoco catalán.

De manera que con estatuto y sin estatuto la pesadilla catalana subsistirá siempre. Pero entonces ¿qué es lo que quieren los catalanes? Muchos lo ignoran. Otros se contentarían con que Barcelona fuese la capital de España y que todos los españoles hablasen catalán. En tanto esto llega (que también los judíos esperan al Mesías), la cuestión reside en obtener ventajas y armar fagina perenne.

Creo que a la larga o a la corta este juego y equívoco resultarán fatales para Cataluña. Muchos catalanes buenos y sensatos, de verdad hijos amantes de España, deploran el precipicio a que una mala política arrastra a su región. Y temen con fundamento llegar a ser un día poco gratos al resto de los españoles. Tan poco, que no sean ellos quienes quieran separarse, sino los demás de ellos.

La consolidación, pues, de la República no peligra por el estatuto catalán, comoquiera que todo quedará lo mismo. En cuanto a los estatutos restantes, no pasan de una maniobra caeciquil, hija de la irreflexión, que se caerá por sí sola. Tampoco se vislumbra peligro (contra lo que muchos creen) en la cuestión religiosa. La fuerza de la Iglesia ha dependido más de las armas que le prestaba el Estado que de la conciencia de los fieles. Es decir, que su fuerza radicaba fuera de sí, era prestada. Y «sublata causa»... Mayormente que España es más católica que cristiana, más fanática que religiosa. Hay mucho sentimiento mahomético inbuido en la conciencia de los fieles, con más ribetes de política que de fe pura y acendrada. Ni saben lo que creen ni creen lo que saben. Y como necesitan creer en algo, o mejor, hacer como que creen, adoptan la confesión que hallan más cerca. El pueblo sufrido, explotado y hambriento, que ve a la Iglesia no bajar a los pobres, sino aliarse con los poderosos; atender a los ricos, alabar a los tiranos, mimar a la fuerza armada; que en los pulpitos, en vez de tronar contra la riqueza insolente, contra la injusticia, la explotación, el fraude, la miseria de los humildes, ve que, por el contrario, predica contra las doctrinas que intentan redimirle de estos males y esclavitud; el pueblo ha vuelto la espalda a la Iglesia católica, porque la Iglesia católica se la ha vuelto a Cristo. No nos extrañe, pues, que el clero vaya contra la República: ¡a ha traído el pueblo.

No tema la República a la Iglesia mientras cuente con el pueblo. Haga entrar a la Iglesia en la ley, como Cristo entró, sin protestar contra la potestad de Octavio César, porque «su reino no era de este mundo». Y el clero quiere que su reino sea de este mundo y del otro. La separación de la Iglesia y el Estado se impone. ¿Qué teme la Iglesia? ¿No es de origen divino y se ve asistida por el Espíritu Santo? Pues si eso dice y cree, ¿qué puede temer de laicos, simples mortales?

Quedan otros problemas en la consolidación de la República: el social, el agrario, el económico, el hacendístico; todos son uno mismo, y no se pueden resolver sin ayuda del otro. A tan punto crudo han venido, como que sólo

podía resolverlos la República. Por eso ésta puede darse por consueñada, porque sólo ella los puede resolver. Si no, se hubieran resuelto antes.
Todo es, para acabar, cuestión de resistencia, y la República, por ahora, tiene de aliado al Tiempo. Y quién sino el Tiempo es el supremo valentón del resistir?

LUIS ASTRANA MARIN

MOVIMIENTO REPUBLICANO

El homenaje a Sol y Ortega, suspendido

Como los incidentes políticos desarrollados en el Congreso a última hora de la tarde de ayer privaba a muchos parlamentarios asistir al acto organizado en homenaje a la memoria de Sol y Ortega por la Casa de la República, quedó aplazado para el próximo lunes, día 24, a las diez y media de la noche, con el mismo programa.

Casa de la República

Hoy viernes, a las diez y media de la noche, continuará el curso de adiestramiento de interventores y apoderados iniciado por la Casa de la República, San Bernardo, 68.

Don Miguel Tato y Amat disertará acerca del tema «Cómo se hace, conserva y purifica un censo». Pueden concurrir los no asociados.

Partido republicano progresista

El domingo, 23 de los corrientes, a las once de la mañana, en el teatro Maravillas (Malasaña, 4), celebrará el partido republicano progresista su primer acto de propaganda, en el que tomarán parte los Sres. Fernández Carril, Shar-tou, Sánchez Guerra (D. Rafael), Juarros y doña Isabel Oyarzábal de Palencia.

Las localidades para este acto podrán recogerse en la Casa central del partido, plaza de las Cortes, 3, duplicado, y en la secretaría del distrito, Luchana, 20, de seis de la tarde a nueve de la noche.

Presidirá el acto D. Niceto Alcalá Zamora (hijo).

El Comité Nacional del partido republicano progresista acordó, en su reunión de ayer, exteriorizar su extrañeza por la carta del gobernador civil de Oviedo, Sr. Fernández Conde, entendiéndose que cuando se desempeña un cargo sin otro motivo que el de pertenecer a un partido, al separarse de éste se contrae el ineludible deber de presentar la dimisión de aquél para recobrar por completo su libertad de acción.

Ateneo Radical Socialista Revolucionario de la Guindalera

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al citado Ateneo que dentro de breves días quedará abierto su local social, que con carácter provisional funcionará hasta tanto que se resuelva el pleito planteado con motivo del cierre del antiguo local.

Se advierte a los citados afiliados que no abonen ningún recibo que no lleve el sello del referido Ateneo y las firmas de su contador y tesorero, para evitar posibles confusiones y perjuicios.

Se recuerda que el Comité legal está constituido por Teodoro Jara, presidente; Eugenio López Villar, vicepresidente; Federico Pino, secretario; Antonio Pastor, vocal-tesorero; Felipe Pérez, contador, y Federico Martínez, Francisco Pérez y Hermógenes González, vocales.

Para informes y toda clase de asuntos relacionados con este Ateneo, dirigirse al presidente, Teodoro Jara, calle de Méjico, 17 provisional, primero izquierda.

Partido republicano radical socialista

Se convoca a los afiliados del distrito de Palacio a junta general extraordinaria en el domicilio social, Pizarro, 14, para mañana sábado, a las diez y media de la noche, con el siguiente orden del día: Elección de Comité. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Partido radical socialista revolucionario

Aprobados el ideario y el reglamento de este partido, se pone en conocimiento de todos los afiliados que se reanudarán las sesiones hoy viernes para debatir sobre la gestión del Comité, y mañana sábado para la votación del nuevo.

Dichas sesiones se celebrarán a las diez de la noche, en su domicilio social, calle del Almirante, 17, entresuelo, y se ruega la puntual asistencia.

NOTICIAS

Cooperativa de la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes.—El sábado, día 29 del actual, celebrará esta entidad junta general extraordinaria, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, para tratar varios asuntos urgentes, en el domicilio de dicha entidad, plaza de la Lealtad, número 2.

Sobre un robo.—Nos dice Mariano Moreno Iruela, y nos pide lo consignemos así, que él no está complicado en el robo de un automóvil del servicio público, según se dice en nuestra sección de sucesos.

La noticia fué facilitada en la Dirección de Seguridad, desde la que pasó el asunto al Juzgado de guardia.

Ateneo Toseñico.—Hoy viernes,

a las siete y media de la tarde, en Factor 7, principal, conferenciará D. J. G. Ramos, desarrollando el tema «La doctrina de Buddha». La entrada es pública.
Centro Segoviano.—Mañana sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará en el Dancing Bombilla, carretera de El Pardo, 1 y 3, el baile-verbena que hubo de suspenderse el sábado último por el mal tiempo. Las invitaciones pueden recogerse en la secretaría de este Centro. A los socios de otros Centros regionales se les considerará con los mismos derechos que si fuesen del Segoviano, previa presentación del «carnet».

Los supervivientes de los movimientos revolucionarios contra la Restauración realizados en España desde 1833 a 1886.—En el próximo mes de Septiembre se celebrará en Madrid un acto, al que se invita a prestan su adhesión y concurrirán todos los supervivientes de los intentos revolucionarios de 1833 en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Navarra en 1834, y el del general Villacampa, en Madrid, el 19 de Septiembre de 1886.

Es probable que la citada reunión sea presidida por el Gobierno, y en particular por los ministros de la Guerra y Estado, éste por ser el camarada del último hecho revolucionario de 1886.

Constituyen la Comisión los exsargentos Eugenio Sánchez, Manuel Bezos y Juan Godoy, presidente éste del Comité radical de Carabanchel Alto, al que pueden dirigirse sus compañeros de armas, facilitando sus respectivas direcciones, a fin de avisarles en su día y darles las debidas referencias para que asistan al precitado acto, en el que ha de solicitarse que se tengan en cuenta los sacrificios de estos viejos soldados de la República y se les atiende en su ancianidad.

Conferencia de Mariano San Ildefonso.—Siguiendo el ciclo de charlas radadas organizado por la Ilustración social «Cultura», hoy viernes, a las ocho de la noche, pronunciará una conferencia ante el micrófono de Unión Radio el joven escritor Mariano San Ildefonso, disertando sobre un interesante tema literario.

Asociación de Auxiliares Sanitarios Diplomados.—Se convoca a los auxiliares sanitarios diplomados a una reunión que se efectuará hoy viernes, a las siete de la tarde, en la calle del Carmen, número 14, bajo, para tratar asuntos de gran interés.

Centro Burgalés.—El elemento joven de este Centro celebrará un gran baile el día 23 del corriente, a las diez y media de la noche, en sus salones, Mayor, 6 y 8, al cual podrán concurrir los socios y familias.

Montepío de Actores.—Por disposición del Comité femenino del Montepío de Actores, hoy, a las siete de la tarde, en el restaurante Sicilia Molinero (El Plantío), ofrecerá la Junta y el Comité de aquella entidad un vino de honor a la «Señorita República 1931», al Jura-do y al Comité asesor.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid y sus limitrofes

Reunida la Comisión para confeccionar el nuevo contrato de trabajo, se invita a los compañeros socios para el que quiera exponer su criterio lo haga por escrito, mandándolo a la secretaría número 16, firmado, número de socio y señas de su domicilio, por si fuera necesario llamarle para alguna observación. Estas se admitirán hasta el día 28 del presente mes.—La Comisión.

La Vanguardia
Esta Sociedad de Albalá, afectada a la Confederación Nacional del Trabajo, convoca a junta general extraordinaria a todos sus afiliados y simpatizantes para hoy viernes, en el Círculo Republicano Federal, calle de Echegaray, 20, a las ocho de la noche, en la que se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura del reglamento del Sindicato único de la industria de la construcción. Discutir las gestiones del Comité. Preguntas y proposiciones.
Se ruega la asistencia de todos los afiliados por la importancia de los asuntos a tratar.

Dependientes de cafés, cervecerías, bares, etc.
Los dependientes y encargados de cafés, cervecerías, bares, etcétera, se reunirán el día 21, madrugada del 22, en la calle de San Marcos, número 3, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Gestiones del Comité gremial. Conducta a seguir sobre el contrato de trabajo. Proposiciones, ruegos y preguntas.
Los camaradas que tienen pedido el ingreso y no poseen el «carnet» pueden recogerlo los lunes, miércoles y viernes, de nueve a once de la noche, y los domingos, de tres a cinco de la tarde.

Para poder votar es imprescindible el «carnet» de asociado.
Sociedad de Repartidores de pan a domicilio
Esta Sociedad celebrará junta general mañana sábado, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Plamonte, 2 (Casa del Pueblo), salón grande, para tratar del siguiente orden del día:

Proposiciones de la Junta directiva. Lectura y aprobación del curso trimestre de 1930 y segundo de

1931. Preguntas y proposiciones. Elección de cargos.

Federación Gráfica Española
Hoy viernes se celebrará la elección de los cargos vacantes, para lo cual se ha formado la siguiente candidatura:

Comité central.—Vicesecretario, José López Guzmán, de Encuadernadores; vocal primero, Florencio Manrique, del Arte de Imprimir; idem segundo, Camilo Pastor San Félix, de Administrativa de Prensa; idem tercero, Bernardo García, de Cerradores y Repartidores.
Subcomité de Castilla la Nueva.—Secretario, Eusebio Tarrero, del Arte de Imprimir; tesorero, Joaquín Sella, de Impresores; vocal primero, Antonio Clemente, de Encuadernadores; idem segundo, Lulisa Millán, de Sobreras; idem tercero, Angel Simón, de Estereotipadores.

Para participar en la elección debe presentarse el «carnet»-título de federado.

La elección se efectuará en la secretaría del Arte de Imprimir hoy viernes, de siete a once de la noche.

Juventud Socialista Madrileña
Se pone en conocimiento de los afiliados que mañana sábado celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, la Juventud Socialista Madrileña, en la cual se tratarán asuntos de suma importancia.

Se ruega la puntual asistencia, comenzando la junta a las diez de la noche.

Sindicato único de Trabajadores en Madera

Se convoca a todos sus afiliados y a aquellos que no lo sean a una junta general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, San Marcos, 3, para tratar el siguiente orden del día:

Gestiones del Comité. Dar cuenta de los acuerdos tomados en el Congreso de la C. N. T. celebrado en Madrid últimamente. Nombra-miento del cargo de contador por dimisión del compañero Cedron. Preguntas y proposiciones.

Asociación General de Actores de España

Esta Asociación pone en conocimiento de sus asociados que el próximo lunes, día 24 del actual, después de las funciones de noche, una y media de la madrugada del martes 25, celebrará asamblea en su domicilio social, Plamonte, 2 (Casa del Pueblo), rogando la más puntual asistencia a todos sus asociados.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Fotógrafos.

A las once de la noche, Empleados de notarias.

Salón grande, a las ocho de la noche, Albalá y el Trabajo.

Salón teatro, a las siete de la tarde, Metalúrgicos.

El agua destinada a riego

El delegado del Gobierno en los Canales de Lozoya contesta a la queja de unos obreros

Señor director de LA LIBERTAD. Mi querido amigo: Leo en el periódico LA LIBERTAD un comunicado que envían los obreros que viven en la Casa de Labor de la Moncloa, en el cual se quejan de que se encuentran sin agua desde hace algunos días y alegan además razones de carácter sanitario muy interesantes. La falta de agua reiterada a que se alude no depende de este Canal, sino de averías que existen en las tuberías de conducción, de propiedad particular y que el Canal no es el llamado a reparar.

Los cortes reglamentarios a que están sujetos los obreros que viven en la Casa de Labor de la Moncloa son los establecidos para todos los que utilizan el agua de riego de las acequias, agua que se contrata exclusivamente para riego y de la cual beben los que habitan la zona regada. Llegado, por tanto, el momento de restringir el uso de agua de riegos en defensa del agua que hemos de beber todos los madrileños, no hay forma de hacer excepciones para la cantidad de esta misma agua de riegos que pueda ser consumida en usos domésticos. Además, desde la primera declaración hecha por esta Delegación referente a las restricciones de agua, se sabe que la de usos domésticos es la de aquellas personas que viven dentro de los parques o zonas a las que se suministra por contrato agua para riego. Este es el caso de los obreros que viven en la Casa de Labor de la Moncloa, que, si en algo se diferencian de los demás, es en que utilizan un agua que el Canal no se le paga. Por último, como el régimen de restricción permite, donde existe el espíritu previsor, que no falte el agua para usos domésticos, incluso allí donde solamente está contratada para riegos, no es imputable al canal el que se carezca de aquellas elementales medidas de previsión que aseguren la tenencia constante de agua imprescindible para el uso doméstico. Pertenecen los mencionados obreros a una institución que podría preocuparse del problema que a todos se nos plantea cuando llega la hora en que por causas ajenas a la voluntad de los hombres hay que condicionar el consumo del agua.

Gracias por la inserción de estas líneas y le saluda con todo afecto su buen amigo, Mitigastopo.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escorialza, José Jordano Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alaró Prats y Beltrán, Pedro de Rapido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Siva, Lázaro Somoza Silva, de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

El optimismo y la orientación hacia la normalidad manifestados en las últimas jornadas, y que han determinado mejoras notables en gran parte de los valores que han sido objeto de contratación, avances de los que dimos cuenta oportunamente en las sesiones anteriores, alcanzan su punto culminante en la jornada de ayer.

El dinero acude en gran escala para los valores industriales, y es absorbido con facilidad el papel que sale al mercado, circunstancia que intensifica y acelera la marcha favorable que había iniciado la Bolsa y aumenta sensiblemente los avances conseguidos en días precedentes.

También contribuye, sin duda, a esta tendencia del mercado la mejor situación de la peseta en los mercados extranjeros, especialmente en Londres.

Los fondos públicos, cédulas hipotecarias y acciones bancarias siguen con muy poco interés, modificando solamente, de los primeros, su tipo anterior el Amortizable 3 por 100, que en las series C y B avanza un cuartillo; fracción que pierde en la A.

Eléctricas, poco negociadas, pero firmes, ganando medio entero la H. Española; Telefónicas preferentes suben 15 céntimos, y Felgueras, un entero. Ferrocarriles continúan su marcha ascendente, conquistando ayer siete pesetas los Alicantes, al contado, y hasta nueve a fin de mes, y otras nueve los Nortés. Los valores de tracción urbana se asocian a la tendencia general del mercado, engrosando los Tranvías su cotización anterior con un duro, y quedando inmóvil el «Metro». Azucareras y los dinarios suben otro entero, y los Explosivos, bastante negociados, en unión de Ferrocarriles y Azucareras, aparecen con 10 y nueve pesetas de plus al contado y fin de mes, respectivamente.

También ha mejorado bastante la situación del cambio internacional. Ayer los tipos fijados por el Centro de Contratación representaban un descenso de 87 céntimos y medio para los francos, 22 y medio para los dólares y 1,10 pesetas para la libra. En Londres aun es más favorable la situación, ya que empezó la peseta a 55,15, descendiendo a 55,13, pierde después el entero 55 y, registrando los tipos de 54,50-75, cierra a 54,55.

Se han cotizado a más de un cambio: Alicante, fin de mes, a 224,00-25-26-227; Nortés, idem, a 313,00-14; Azucareras, ordinarias, a la liquidación, a 55,00-55,50; Explosivos, a este mismo plazo, a 602,00 y 605,00.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

El optimismo y la orientación hacia la normalidad manifestados en las últimas jornadas, y que han determinado mejoras notables en gran parte de los valores que han sido objeto de contratación, avances de los que dimos cuenta oportunamente en las sesiones anteriores, alcanzan su punto culminante en la jornada de ayer.

El dinero acude en gran escala para los valores industriales, y es absorbido con facilidad el papel que sale al mercado, circunstancia que intensifica y acelera la marcha favorable que había iniciado la Bolsa y aumenta sensiblemente los avances conseguidos en días precedentes.

También contribuye, sin duda, a esta tendencia del mercado la mejor situación de la peseta en los mercados extranjeros, especialmente en Londres.

Los fondos públicos, cédulas hipotecarias y acciones bancarias siguen con muy poco interés, modificando solamente, de los primeros, su tipo anterior el Amortizable 3 por 100, que en las series C y B avanza un cuartillo; fracción que pierde en la A.

Eléctricas, poco negociadas, pero firmes, ganando medio entero la H. Española; Telefónicas preferentes suben 15 céntimos, y Felgueras, un entero. Ferrocarriles continúan su marcha ascendente, conquistando ayer siete pesetas los Alicantes, al contado, y hasta nueve a fin de mes, y otras nueve los Nortés. Los valores de tracción urbana se asocian a la tendencia general del mercado, engrosando los Tranvías su cotización anterior con un duro, y quedando inmóvil el «Metro». Azucareras y los dinarios suben otro entero, y los Explosivos, bastante negociados, en unión de Ferrocarriles y Azucareras, aparecen con 10 y nueve pesetas de plus al contado y fin de mes, respectivamente.

También ha mejorado bastante la situación del cambio internacional. Ayer los tipos fijados por el Centro de Contratación representaban un descenso de 87 céntimos y medio para los francos, 22 y medio para los dólares y 1,10 pesetas para la libra. En Londres aun es más favorable la situación, ya que empezó la peseta a 55,15, descendiendo a 55,13, pierde después el entero 55 y, registrando los tipos de 54,50-75, cierra a 54,55.

Se han cotizado a más de un cambio: Alicante, fin de mes, a 224,00-25-26-227; Nortés, idem, a 313,00-14; Azucareras, ordinarias, a la liquidación, a 55,00-55,50; Explosivos, a este mismo plazo, a 602,00 y 605,00.

COTIZACIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, C, B, A y G y H, 61,25.
4 por 100 Exterior.—Series D, 72,25; A, 79,00; G y H, 78,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 69,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 80,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, serie A, 73,75.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 88,75.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, series E, C, B y A, 71,60.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 60,50.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 80,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 88,75.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 96,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1926, 84,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 90,00; 6 por 100, 97,50; 1 1/2 por 100, 95,95; Cédulas argentinas, 320,00.
Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 78,50.

Acciones.—Banco España, 516,00; Hidro Española, 154,50; Eléctrica Madrileña, 149,00; C. Telefónica, preferentes, 109,90; Duro-Felguera, C., 66,00; F. C., 66,25; Alicante, C., 225,00; F. C., 227,00; Metro, 138,00; Nortés, C., 313,00; F. C., 314,00; Madrileña de Tranvías, C., 83,00; Azucarera de España, ordinaria, C., 55,00; F. C., 55,50; Española de Petróleos, 25,00; Explosivos, C., 605,00; F. C., 605,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 101,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,00; F. Mieres, 93,75; Transatlán-

tica, 1920, 89,00; Norte, primera, 58,25; Norte-Asturias, primera, 57,50; Alicante, primera, 262,00; Idem F., 68,00; Idem G., 80,00; Idem H., 71,00; Azucarera, bonos antiguos, 97,00.

Moneda extranjera.—Francos, 44,375; Idem suizos, 220,25; Idem belgas, 157,75; Idem, 59,25; Libras, 55,00; dólares, 11,315; marcos oro, 2,69; escudos portugueses, 0,50; pesos argentinos, 3,15; coronas suecas, 3,03; Idem checas, 33,55; florines, 4,5655.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Ferrocarriles Norte, 60,40; Madrid a Zaragoza y Alicante, 43,50; Andaluces, 20,00; Aguas, ordinarias, 149,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 58,50; Idem, id., segunda, 56,50; Idem, id., quinta, 57,50; Norte, 6 por 100, 91,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 84,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 64,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 59,55; Asturias, 3 por 100, tercera, 55,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 54,65; Idem, id., segunda, 83,50; Idem, id., tercera, 82,50; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 56,00; Idem, id., G, 6 por 100, 78,50; Idem, idem, H, 5 1/2 por 100, 69,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 101,00; Explosivos, 600,00; Resinas, 30,00; Banco España, 516,00; Ferroc. Norte, 310,00; Idem Alicante, 225,00; Sota, 900,00; Nervión, 630,00; Telefónica, preferentes, 100,50; Chade, 570,00; H. Ibérica, 675,00; Hidro Española, 155,00; E. Viego, 590,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 225,25; Libras, 123,95; dólares, 25,51; Belgas, 355,00; Iras, 133,45.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 54,55; francos, 123,95; dólares, 4,8587; suizos, 24,965; belgas, 34,8675; Iras, 92,885; florines, 12,0455; coronas suecas, 18,175; Idem noruegas, 18,17; Idem danesas, 18,17; marcos, 20,53; pesos argentinos, 31,24.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 45,35; libras, 24,975; dólares, 5,14; marcos, 121,75; francos, 20,145; Iras, 26,89.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Nortés y Alicante, a fin de mes, a los cambios respectivos de 314,00 y 227,00.

Información municipal

Cisé del día

Estima un ciudadano que ha sido víctima de un atropello en sus relaciones con el Municipio, bien al solicitar una licencia para construir, bien al ser requerido para el pago de un arbitrio, bien al subsanciar cualquier otro asunto en alguno de los negociados de la Casa. Acude a la oficina correspondiente, se pone al habla con técnicos y administrativos y no encuentra satisfacción a sus quejas.

El natural es que acuda a quien esté por encima de los que han desatendido sus reclamaciones. Pero esto no es tan fácil en el Ayuntamiento madrileño. Son muchos los recovecos que hay que salvar y pocas las trabas que se presentan al paso.

Pero con tenacidad y algunos conocimientos se logra, por ejemplo, llegar con la cuita hasta el concejal delegado del servicio y se le expone el caso. La respuesta es invariablemente la misma: «Me enteraré!»

Y, en efecto, pasa la nota que se le dió al negociado o al técnico que desatendieron la solicitud del reclamante para que «se le diga lo que hay de ese asunto», y, como es natural, el negociado o el técnico contesta con un informe que coincide con lo que dijera al reclamante.

Cuando se acude de nuevo al delegado del servicio, éste responde: «No tiene usted razón (o no tiene razón su recomendación, según los casos).»

«Pero ¿cómo es posible que usted—se le arguye al concejal—no reconozca la razón, después de haberle explicado minuciosamente el asunto?»

«Si, en efecto, usted (o su recomendación, según los casos) me lo explicó; pero es que no es como usted lo dice.»

«¿Cómo que...?»

«He pedido informes al negociado y en el negociado me dicen que las cosas han ocurrido de otro modo. Y aquí el concejal delegado da la explicación que en el negociado le dieron al reclamante para quitarle la razón.»

«Pero si contra lo que yo reclamo es contra ese criterio del negociado!»

Hay más réplicas y contraréplicas, y la consecuencia es que se hace lo que quiere el negociado, con o sin razón.

Aun, como quien se agarra a una tabla de salvación, el pobre ciudadano, naufrago en la marejada de los atropellos municipales, aventura esta última pregunta: «¿Pero usted ha visto el expediente?»

«¿Qué cosas tiene usted! ¿Usted imagina que yo tengo tiempo de ver expedientes? Yo tengo una profesión que es la que me da para vivir; soy diputado constituyente, cargo al que, como usted comprenderá, por ser más importante que el de concejal, he de dedicarle preferente atención; necesito acudir a la Tenencia de Alcaldía que regento, y algún tiempo se me ha de

conceder para comer y dormir. No puedo dedicarme a ver expedientes. Para ahorrarme ese trabajo están los técnicos, los jefes de negociado y otros funcionarios de la Casa.»

«De modo que sí, a mí juicio, se ha cometido una injusticia por uno de esos señores no hay quien la repare?»

«Para eso está el alcalde. Usted le dirige una instancia y él ordena que se hagan las averiguaciones pertinentes.»

«Si, apelando al mismo procedimiento que usted. Porque el alcalde también tiene una profesión y es diputado constituyente y se encuentra ocupadísimo.»

«Y qué quiere usted que le hagamos?»

«Nada, señor; la razón está de parte de usted. Nosotros, los vecinos de Madrid, no tenemos más obligación que la de acatar cuanto el Ayuntamiento nos imponga, y si el atropello es grande, ahí están los Tribunales de justicia para resolver. Pero si se trata de que haya cobrado a uno algunas docenas de pesetas de más, antes que meterse en pleitos es preferible darnos por perdidos.»

«Que no es tal pérdida, porque ya sabe usted que el Ayuntamiento es el representante del pueblo, y el dinero que va a sus arcas va al pueblo.»

«¡Convencidísimo!»

Notas informativas

Reunión de tenientes de alcalde

En el despacho del alcalde se reunieron ayer los tenientes de alcalde para tratar, entre otras cosas, del problema obrero.

Se estudió ampliamente el conflicto, y todos estuvieron de acuerdo en reconocer que es necesario afrontar sin más demora la cuestión.

En primer lugar se intentará apartar del problema lo que éste tiene indudablemente de ficción, como se desprende del fichero obrero, en el cual aparecen una infinidad de individuos de las más pintorescas y variadas profesiones.

Ahora resulta que el Ayuntamiento tiene a su servicio como peones a matadores de toros, rejeros, telefonistas, silleros, peluqueros, impresores, pintores, etcétera, etc. Es decir, que entre esos 10.000 hombres que se mantienen a costa del Erario municipal hay un verdadero mosaico de profesiones, y como a simple vista se advierte no puede el Ayuntamiento dar adecuada ocupación a todos.

Otro de los acuerdos que se han adoptado en la reunión de tenientes de alcalde es el de fomentar todo lo posible las obras, para ir ocupando en ellas a los eventuales, al objeto de que paulatinamente se vaya disminuyendo la pesada carga del Municipio. Además, se intentará seleccionar a los verdaderos obreros de los vagos y maleantes profesionales.

También convinieron en la necesidad de hacer cumplir las Ordenanzas municipales en lo que se refiere a la prohibición de reparar prospectos y folletos en las calles de la parte céntrica de la capital.

Se habló asimismo de la conveniencia de suprimir en lo posible la venta callejera, así la ambulancia como la de puestos fijos, en las calles del centro, para evitar el mal efecto que produce el comercio callejero.

Líneas aclaratorias

EL GOBIERNO EN EL PARLAMENTO

La República precisa urgentemente la garantía de una Constitución

Desde hace mucho tiempo venimos sosteniendo la imperiosa necesidad de que las responsabilidades contraídas en España por los explotadores del pueblo y los conculcadores de los derechos constitucionales sean exigidas y sancionadas. Sostuvimos esa necesidad antes del golpe de Estado de Primo de Rivera en complicidad con D. Alfonso, a raíz de la catástrofe de Melilla, cuando las madres españolas clamaban justicia ante los montones de cadáveres de mozos sacrificados por la vejanía de un monarca funesto; la sostuvimos después de la Dictadura primorriverista, cuando la Censura dejó un pequeño resquicio de libertad a la pluma, encadenada por espacio de siete años, y la sostenemos ahora, triunfante la República, el Poder en manos del Pueblo, que no puede, ni debe, ni quiere ser impunitista, más por principios de justicia que por razones de venganza, nunca más justificada, pero siempre ausente del noble espíritu español.

Lo hemos dicho alguna vez y lo repetimos hoy: la exigencia de responsabilidades es una necesidad de decoro nacional. Hay que dar una cumplida satisfacción a los perseguidos, a los expoliados, a los atropellados por las dictaduras militares y civiles; hay que honrar, con el castigo de los culpables, la memoria de tantas y tantas vidas sacrificadas al capricho absolutista de un rey insensato. Hay que castigar con razón a quienes sin ella humillaron al Pueblo y fragelaron al Pueblo. Pero—y éste es viejo tema nuestro—sin obstaculizar los primeros pasos de la República, sin perturbar la iniciación de la Democracia, que todos tenemos el deber de formar y fortalecer.

Cada cosa a su tiempo, en su lugar adecuado, en su oportunidad, sin precipitaciones, sin que se atropellen unas a otras, produciendo el confusiónismo, y sin crear escollos peligrosos; por el contrario, esquivándolos, suprimiéndolos mejor. Y, sin embargo, parece que unos y otros se complacen en levantar el obstáculo, y que el Gobierno, atraído por el peligro, se obstina en tropezar en él. Sin darse cuenta de su delicada situación, ante unas Cortes a ratos incondicionales y a ratos encrespadas, y sin un poder moderador que resuelva, en el Estado ya constituido, una dificultad máxima que un Parlamento de minorías no siempre puede resolver.

Es indispensable que el buen sentido se imponga en el Parlamento y que se vaya derechamente a dar a España una Constitución que permita soluciones en los momentos políticos difíciles. No es posible que por más tiempo esté el Gobierno a merced de una Comisión dictaminadora, expuesto a ser substituido por ella.

Esto es muy grave. La República no puede ser víctima de una jornada parlamentaria adversa al Gobierno. La voz del patriotismo debe alzarse esta misma tarde en el Parlamento, imponiendo el debate sobre el proyecto de Constitución y exigiendo que únicamente pueda interrumpirlo el planteamiento de un problema nacional de inaplazable solución.

¿Qué necesidad tenía el Gobierno de haberse creado la difícil situación de ayer, subsistente hoy?

Hay que exigir las responsabilidades; pero no es éste el momento de exigirlos. En franquía el primero de los delincuentes, conducido con noble generosidad a lugar seguro, para qué precipitar un proceso que hubiera sido rápido y de eficacia inmediata en la tempestad de la revolución violenta; pero que ahora ha de ser lento, farragoso, interminable?

El tipo especialísimo de la revolución española aconsejaba mayor cautela en las normas parlamentarias. Esta Cámara Constituyente—su apelativo lo proclama—ha sido elegida para confeccionar una Constitución, y lo está haciendo todo, aunque en realidad nada práctico ha hecho hasta ahora; menos el Código fundamental del Estado.

Aparte la labor constituyente para que fué creado, este Parlamento sólo tenía que haber intervenido en problemas urgentes de carácter nacional, como el de los cambios y el de la economía del país. Bastantes escollos, que muy bien podían haberse evitado con posteriores leyes especiales, ha de encontrar el Gobierno, dada su heterogeneidad, en la Constitución, para crearse otros fácilmente evitables. Ayer tropezó con el de las responsabilidades, más peligroso en estas circunstancias de lo que sospechan no pocos parlamentarios, ausentes de la realidad. Mañana tropezará con el del dictamen de la Comisión que fué a Sevilla, otra dificultad innecesaria, también de indudable peligro.

Este es muy grave. La República no puede ser víctima de una jornada parlamentaria adversa al Gobierno.

La voz del patriotismo debe alzarse esta misma tarde en el Parlamento, imponiendo el debate sobre el proyecto de Constitución y exigiendo que únicamente pueda interrumpirlo el planteamiento de un problema nacional de inaplazable solución.

Y El Escorial. A veces el torbellino político borra la historia. Y más que la lectura renovada de los grandes historiadores y los alegatos polémicos en los debates rememoran la grandeza de las razas sus piedras inmortales.

Ese viaje de D. Francisco Maciá por tierras gloriosas de Castilla ha sido oportunísimo. Acaso como preliminar de la discusión en las Cortes del Estatuto pudiera considerarse como una desintoxicación. En su espíritu iluminado de patriotismo catalán se habrá acurrucado el alma de esas inmortales ciudades castellanas, pregon del genio de la raza, y habrá comprendido que no es posible operar en la historia de siglos, cargada de hasañas y de engaños civilizadores, como sobre un cadáver.

Y se habrá en él hecho más hondo el sentimiento de amor a España, que se dice anima en las reivindicaciones catalanas, y más gloriosa la aspiración de que las libertades regionales no quebranten el engarce de oro de la unidad de la nación y del Estado.

ANTONIO DUBOIS

El huracán que descargó sobre París

París, 20.—El huracán acompañado de granizo que descargó ayer tarde y noche sobre París y varios departamentos ha causado en Melun algunas víctimas e importantes daños, especialmente en los jardines.

En dicha población se hundió la techumbre de un cobertizo, bajo el cual se hallaban guardadas varias personas. Una de ellas resultó muerta y otras seis, entre ellas tres niños de cuatro, seis y diez años, resultaron gravemente heridas.

EN TERUEL

No llueve desde hace seis meses

Teruel, 20.—El gobernador, temiendo el desarrollo de enfermedades epidémicas debido al excesivo calor y la horrosa sequía, no conocía jamás en esta provincia, en que hace más de seis meses que no llueve, ha demorado el comienzo del curso escolar en la provincia hasta el 15 de Septiembre.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Se quiere crear en España la monarquía pirenaica

Un Comité de conspiradores—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta. Ciento cincuenta millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—¿Militares?

Hacíamos ayer la afirmación terminante de que en Francia se conspira. Y lo repetimos hoy. Son muchos los que actuaron como personajes en la pasada monarquía y no se resignan a perder aquella enorme influencia que le proporcionaba su sumisión servil a la corona.

No pueden transigir muchos aristócratas de la derrocada monarquía con que se vaya a crear ahora en España la aristocracia de la inteligencia y del trabajo, y añoran los días de sus fiestas palatinas, de sus triunfos políticos, de sus uniformes bordados y de todos los oropeles con que la institución monárquica les regalaba.

En el pueblo no pensaron sino para explotarle. Por eso ahora sienten más íntimamente su derribo y por ello contra el pueblo y contra la nación que cobija a aquellos tan generoso dirigen sus ataques.

Principiaron por marcharse. Se llevaron su dinero, haciendo que la peseta sufriera un rudo golpe. Creyeron que con ellos se iba el nervio nacional. Pensaron que ausentes de España la nación iba a perder su ritmo.

Y cuando se convencieron de que no era así y que, a pesar de la baja de la moneda, provocada en gran parte por ellos y mantenida por ellos, no se acababan las energías de la raza, no vacilaron en seguir otros rumbos. Conspirar, sea como sea y para los resultados que sean.

Se creó un Comité de conspiradores. Lo preside y lo dirige un duque, de los llamados grandes de España, y cuya amistad con el último rey es bien notoria. Y su actuación comienza inmediatamente. Se reúnen cinco millones de pesetas. Esa cantidad se emplea principalmente en armas. Se han comprado muchas armas. Ha aumentado la producción en las fábricas, como puede comprobarse fácilmente.

Se afirma que por los montes de Navarra pasan alijos considerables de pistolas. Es hoy día facilísimo adquirir una pistola o un revólver.

No hemos podido confirmar el rumor; pero se afirma también que existen ametralladoras. Esto acaso sea cierto; pero nosotros no damos gran crédito a la noticia. Otra noticia que nos dan es la de que el Comité cuenta con el apoyo y la adhesión de militares que han pasado a la reserva o



La señorita Vicenta Ladrón de Guevara, primer premio de la «kermesse» de la Prosperidad (Fot. Alfonso.)

Baja la libra y sube la peseta

Ayer descendió la libra en Londres hasta 54.75. En Madrid, la peseta se cotizó, con relación a aquella divisa, con un alza de 1,10 sobre el cambio anterior.

Esta elevación de nuestro signo monetario hubiera tenido aún mayores proporciones sin la intervención del Centro Oficial, que, en evitación de mayores perjuicios que las alteraciones bruscas producen, ha procurado sujetarla a los términos justos, dentro de la orientación favorable en que, al fin parece haberse colocado la peseta.

De aeronáutica

Se le abre el paracaídas y perece. Laon, 20.—Comunican de Sissonne que ayer tarde, cuando una pasajera se preparaba a descender de un avión que acababa de aterrizar, una violentísima ráfaga arrastró el aparato algún trecho. La pasajera cayó a tierra; pero en

aquel momento el viento abrió el paracaídas que llevaba y éste arrastró a la desgraciada unos 800 metros hasta quedar detenido por un árbol.

La pasajera sucumbió en seguida, pues había recibido gravísimas heridas y magullamientos.

El mal tiempo impide volar al «Zeppelin» Friedrichshafen, 20.—El dirigible «Conde de Zeppelin», de regreso de su viaje sobre Inglaterra, ha llegado a su base hoy, a las seis y treinta y cinco minutos de la mañana.

El mal tiempo reinante le ha impedido efectuar el vuelo que tenía proyectado sobre el territorio de Suiza.

Aviadores japoneses vendrán a Madrid

Le Bouget, 20.—Los aviadores japoneses Kurimava y Kumakova saldrán del aeródromo de Le Bourget mañana, a las nueve de la mañana, con dirección a Madrid.

DE MARRUECOS

El alto comisario, a Madrid

Ceuta, 20.—Mañana marchará a Madrid el alto comisario con objeto de presentar al Gobierno el proyecto de presupuestos generales del Protectorado y las memorias de las economías que se pueden introducir, tanto en el orden civil como militar.

EL PARLAMENTO CHILENO

La rebeldía de un político gauso provoca nuevas denuncias

Santiago de Chile, 20.—La Cámara de Diputados, en sesión especial, ha dado comienzo al estudio de la investigación practicada por la Comisión nombrada para comprobar la exactitud de los cargos que se hacen al ex presidente del Consejo Sr. Carlos Castro Ruiz, a quien se acusa de haber cometido diez actos ilegales en la formación de la entidad Cosach, dedicada al negocio de nitratos.

El Sr. Castro Ruiz ha dejado de comparecer ante la Cámara para responder a las citadas acusaciones, dando con ello motivo a que los diputados, enojados por su conducta, presenten nuevas denuncias.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

España ante la catástrofe.—Retirada a Ben-Tieb y llegada a Dar-Drius.—Berenguer dice que no tiene «idea exacta» de la situación.—Un telegrama lamentable y extrañamente mutilado en su parte más esencial

[Ha caído Annual] Sucumbió en la rota el comandante general de Melilla.

Los restos del ejército, en carrera desenfrenada, tratan de buscar salvación en las posiciones de segunda línea.

El general en jefe sale, ¡al fin!, de Beni-Arós y se convence de que su puesto se halla en la zona oriental.

El cable funciona incesantemente y transmite a Madrid, y de él recoge, las noticias desdichadas y las seguridades de que el pueblo español velará por la honra de su bandera, y aprontará, sin regateos, cuanto sangre y cuantas pesetas exija una acción restauradora de nuestros prestigios.

En esos momentos no se examinan conductas. Se comprende que, sea por lo que fuere, nuestras armas necesitan vindicar lo caído, y se les proporciona todo cuanto para ello puede ser necesario en cantidades no discutidas.

¿Cómo se respondió a esta noble actitud de España?

Por la ruta dolorosa se replegan los restos del ejército de Silvestre, jalonándola con cadáveres que han de permanecer insepultos durante meses y años.

Los que tienen la fortuna de soportar las penalidades de esa primera etapa llegan al campamento de Ben-Tieb, donde el capitán Lobo, del regimiento de San Fernando, jefe de la posición, dándose cuenta del estado en que han de arribar aquellos fugitivos, ha preparado una extensa fila de lebrillos llenos de agua, donde el soldado mitiga la sed.

No hay órdenes del Mando en dicho campamento. Así, el jefe de las fuerzas en retroceso dispone que se continúe la marcha hasta Dar-Drius, que ya se verifica sin grandes agobios.

Los salvados de Annual llegan, por fin, a lugar donde pueden considerarse seguros.

Las posiciones del territorio evacuado lo son también, aunque a costa de bajas numerosas.

Las acciones simultáneas, que, por desgracia, no fueron coincidentes, se desarrollan en esta etapa de los sucesos. La una, desde Dar-Drius y posiciones diseminadas, en trágico salvase el que pueda, y la otra, desde Tetuán, primero, y Melilla, después, con lentitud inconcebible y prudencia rayana en miedo, que, al fin y al cabo, hubiera sido disculpable cuando se iniciaron, con el consentimiento del Alto Mando, las operaciones tan desastrosamente rematadas.

El 22 de Julio, ya destrozado el ejército de Silvestre, el alto comisario y general en jefe telegrafía desde el Fondak de Ain-Yedida al ministro de la Guerra, y le dice:

«En vista telegramas V. E. que acabo de recibir en este campamento, en los que transcribe otros del comandante general de Melilla, que hasta ahora no me ha comunicado a mí y que acusan muy grave situación, dispongo desde luego marchen inmediatamente, para embarcar en Ceuta pasado mañana, que es lo antes que pueden llegar a dicho punto, dada distancia a que se encuentran en el actual momento, dos banderas del Tercio, con su teniente coronel; dos tabores de Regulares Ceuta, con compañías de ametralladoras y su teniente coronel; una batería y una ambulancia, únicas fuerzas que actualmente puede desprenderse comandante general Ceuta, sin exponerse a crear también aquí situación difícil, que es menester evitar, y a costa, por supuesto, de dejar incompleta campaña de Beni-Arós, frustrando su completo éxito. Al frente de esas fuerzas pienso enviar al general Sanjurjo. He de advertir a V. E. que al recibir sus telegramas, y no obstante no haber recibido noticias tan alarmantes cual revelan el telegrama que transcribí del comandante general de Melilla, ya estaba preparando refuerzos para enviarlos. Ann cuando comandante general Ceuta procederá desde luego a requisar barcos que allí haya. Judo encuentre ninguno en condiciones, por lo que conviene se extremen por ese ministerio gestiones para lograr que pasado mañana, a mediodía, se encuentren en Ceuta barcos precisos para conducir expediciones e que antes me refiero. Respecto barcos guerra, insisto en que no debe moverse de Ceuta cañonero allí estacionado, y que todos los demás disponibles debe ordenarse por ministro Marina se trasladen a Alhucemas a disposición comandante general Melilla, siendo muy urgente envío del «Giralda» a Ceuta para que pueda yo trasladarme a Melilla a fin juzgar situación, de la que sólo puedo formarme idea exacta sobre el terreno, ya que noticias que me transmite comandante general no me son suficientes para ello; desde luego, comunico a comandante general envío refuerzos, preguntándole dónde quiere se los envíe.»

Se decía eso por el general Berenguer después de haber recibido el telegrama en que Silvestre

le participaba su resolución de abandonar las posiciones, lo que sin duda no debía ser para el caudillo elemento bastante que indujese a formar «idea exacta» de la situación creada.

Además, es curioso conocer los despachos que en el primer momento se cruzaron entre el ministro de la Guerra y el general en jefe. El ministro decía a Berenguer que no le ocultaba su sorpresa por lo ocurrido, «cuando ningún indicio tenía de lo que, por lo visto, se venía fraguando desde hace algún tiempo, a juzgar por la intensidad del estallido».

Y Berenguer contestaba que «no podía prever, y con ello no eludo lo más mínimo mi responsabilidad, lo ocurrido, y de cuya primera manifestación tuve conocimiento cuando V. E. me preguntaba qué había ocurrido en Melilla... De entonces acá se han precipitado los sucesos en forma tal, que, aunque no desconocía la existencia de jaracas en Tensaman, nunca podía imaginar que su actuación alcanzara los resultados que han conseguido».

«No es verdad que resulta curioso que el general en jefe de un ejército en operaciones tuviese la primera manifestación de lo ocurrido por un telegrama del ministro de la Guerra, residente en la Península?»

Mientras el telégrafo funcionaba para que en los archivos oficiales pudiesen constar esos curiosos despachos, el 23 de Julio llegaba a Dar-Drius el general Navarro, segundo jefe de la Comandancia general, y dirigía a Berenguer el telegrama siguiente:

«Dar-Drius, 22, a las 18.45.—General segundo jefe a Alto Comisario: Llegado a esta posición a las 17.30, encontrando restos de tropas procedentes de Annual y posiciones intermedias. No tengo noticias concretas de lo ocurrido; tampoco sé a ciencia cierta paradero comandante general. Me comunican haber evacuado e incendiado Ben-Tieb. Trabajo de organizar todos los elementos que aquí hay concentrados. Daré cuenta ampliación detalles cuando los conozca.»

El general en jefe contesta: «Alto Comisario a general segundo jefe Melilla:

Aun cuando ignoro situación en momento presente, encarezco a V. E. conveniencia de concentrar todo esfuerzo esas tropas, por lo menos en la línea Dar Quebdani, Kandusi, Drius, Telatza, Bo Baker, en la seguridad de que resistencia no pueda ser forzada. También conviene conservar, a ser posible, los puestos de la costa. Con toda urgencia salen para esa dos tabores de Ceuta con ametralladoras, dos banderas Tercio con ametralladoras, dos baterías montaña, una ambulancia, una compañía Intendencia, una sección Parque móvil, tres estaciones ópticas, a las órdenes del general Sanjurjo, y de la Península, seis batallones, dos grupos batería, tres ambulancias montaña, tres compañías Intendencia, tres Ingenieros, una compañía Telégrafos. Yo saldré para Melilla a las siete.»

De este telegrama sólo llegó a Melilla la parte que termina con las palabras «los puestos de la costa». Es curioso que por ahí fuese cortado tan importante despacho, el cual consta en el archivo oficial completo, y, transmitido a Dar-Drius desde Melilla omitía la parte más importante, o sea la de que salían con toda urgencia refuerzos para la zona oriental.

¿Se transmitió íntegro desde el punto de origen?

¿Se cometió la omisión al retransmitir desde Melilla?

Extremos son éstos de capital importancia, porque precisamente la ignorancia en que estuvo el general Navarro de que le eran enviados esos refuerzos determinó la absurda resolución de evacuar Dar-Drius, causa de que el conflicto se agravase en los términos que sucesivamente adquirió. Sosténidas las fuerzas salvadas en aquella línea, hubiese sido fácil a las que llegaron a Melilla establecer contacto, que hubiese tal vez impedido la prosecución del derrumbamiento.

Pero estaba escrito que Abd-el-Krim debía llegar a las puertas de Melilla.

Un borracho asesina a un niño

Oviedo, 20.—Dicen del pueblo de Doiras que el obrero portugués Joaquín Mallo, que trabaja en las obras de construcción de un pantano, en completo estado de embriaguez, entró durante la hora del cierre en un barracón donde se expenden bebidas alcohólicas y pretendió que se le despachara. El hijo del dueño, Manuel Alvarez Flores, de once años, se negó a ello, por no ser hora, y entonces el beodo sacó una navaja barbeta y con ella asestó una tremenda puñalada al muchacho. El arma le interesó el corazón y su muerte fué instantánea.

EN SEGOVIA

Asamblea de propietarios de fincas rústicas

Segovia, 20.—En el teatro Cervantes se celebró esta mañana la anunciada Asamblea de propietarios de fincas rústicas de la provincia, con el fin de conocer el informe redactado acerca de las características que ofrece el problema en esta provincia en relación con el proyecto de reforma agraria.

Asistieron unos 700 propietarios. Hicieron uso de la palabra los diputados por Segovia, Sres. Cano de Rueda y D. Germán de la Mora, que formaban la ponencia.

Diversos propietarios presentaron distintas enmiendas, no tomándose en consideración más que una, que pide se conceda prórroga para la devolución al Crédito Agrícola de las cantidades que adelantó el año pasado y que tenían que abonar ahora.

La misma petición y concesión quieren que se extienda a los Pósitos.

Se aprobaron las siguientes conclusiones referentes a la propiedad rústica:

Primera. Cuando sea necesario tomar la propiedad que disfruta la persona natural o la Corporación, se indemnizará al propietario.

Segunda. El régimen de división de latifundios se implantará comenzando, en cuanto fuere posible, en los terrenos del Estado.

Tercera. La entrega de parcelas se verificará a labradores y braceiros agrícolas, constituidos estos últimos en Sindicato agrario.

Cuarta. No será objeto de parcelación ni roturación el terreno de pastos dedicado a sostenimiento de la ganadería lanar de la provincia en que radiquen o de los transhumantes de las provincias castellano-leonesas; y

Quinta. El límite de 400 hectáreas de tierra que se señala como de posible adjudicación para la posesión particular debe ampliarse cuando el propietario labore la tierra.

ESTAMPA

MACIÁ POR TIERRAS DE CASTILLA.

Don Francisco Maciá, según las referencias, está encantado de Madrid. ¿Es que esperaba el líder catalán de los madrileños corrección y le ha sorprendido la efusión? Conoce desde tiempo bien lejano a Madrid y no creamos en tal sorpresa. Desde aquellos tiempos en que su oratoria desencadenaba la tempestad en el hemiciclo, y luego en los pasillos, tras la tronada, salía el sol de las sonrisas y de los apretones de manos. Madrid es sereno, no tiene nervios. Parece que se irrita, pero no se irrita. Y si eso ocurría entonces, cuando a Maciá se le acusaba en el Parlamento de separatista, ¿qué habría de ocurrir ahora que viene portador de un Estatuto que ha limado externas estridencias y precedido del clamoreo del referéndum? Para el madrileño, siempre buena fe, Maciá trae los mejores sentimientos de Cataluña para Castilla. Maciá sabe de la grandeza de Castilla. Pero bueno ha sido ese su viaje por tierras de Avila, Toledo

EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Ayer se reanudó la Conferencia telefónica

Paros que se readmitirá a los huelguistas

Ayer mañana, a las doce, volvió a reanudarse la Conferencia para resolver la huelga de Telefonos, que llevaba varios días suspendida. Terminó la reunión cerca de las dos y media de la tarde, y al final de ella pudimos hablar brevemente con el Sr. Abad Conde. Nos manifestó que tenía la impresión de que la Conferencia terminaría sus trabajos.

Propuesta de la representación obrera

«Las representaciones obreras que concurren a esta Comisión mixta, antes de continuar las discusiones sobre el contrato de trabajo, hacen en el acto de hoy las peticiones siguientes: 1.ª Que reintegrese inmediatamente todo el personal huelguista que lo solicitó dentro de los plazos fijados por la Compañía y por el ministro de la Gobernación.»

2.ª Que todo aquel personal huelguista que en el transcurso de estas deliberaciones lo solicitó sea inmediatamente reintegrado a su puesto, salvo los casos en que hubiera duda respecto a su actuación durante el conflicto, sometidos entonces su petición a estudio de esta Comisión mixta. La que dictaminará sobre su reintegro a la vista de los cargos que se le imputen.

3.ª Considerando esta representación obrera que es ajena a su voluntad la demora sufrida, en el curso de las deliberaciones, insiste nuevamente en la necesidad de que sea resuelta la petición formulada y sometida al arbitraje del ministro de Comunicaciones, que se refiere a la compensación económica y transitoria solicitada para todo el personal, y ya fallada favorablemente por el presidente de esta Comisión, por haber transcurrido más de un mes, plazo que tenía señalado, y haciendo presente que a partir del día 15 de los correos ha comenzado a devengar la compensación correspondiente al segundo mes, que con el mismo carácter y condiciones se tenía interesada.

Actitud de la Empresa

La representación patronal contesta, con referencia al primero y segundo párrafos, que por carecer de facultades en el poder no pueden discutir estos dos extremos, comprometiéndose a transmitirlos a la Dirección general de la Compañía. En cuanto al tercer párrafo, insiste en que tampoco es imputable a la representación patronal la demora que pueda haber existido en las deliberaciones de esta Comisión mixta, y mantiene asimismo su criterio absolutamente opuesto a que se otorgue la llamada gratificación transitoria, ya que estima preferible, por ser más equitativo y beneficioso para el personal, que se conceda efecto retroactivo a partir del día 15 de Julio a las mejoras que se derivan de la aplicación del contrato colectivo de trabajo.

Respecto a los asuntos para los que fue reunida la Comisión, los mandatarios de la Empresa consiguen en primer término su más enérgica y firme protesta contra las imputaciones de que se les ha hecho objeto como tales representantes en reciente nota publicada en la Prensa correspondiente a los días 13 y 14 del actual, y suscrita por los elementos que integran la representación obrera, en cuya nota afirmaban gratuitamente que el aplazamiento de las reuniones de esta Comisión obedecía al criterio obstruccionista de la Compañía Telefónica Nacional de España, cuando les constaba, por haber asistido a la última reunión celebrada, que la suspensión se decretó y ha sido mantenida hasta el día de hoy por el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones, sin que ello pudiera implicar falta de deseo por parte de la citada Compañía, que aspiraba y aspira a que dicha situación termine en el más breve plazo posible, como lo acredita elocuentemente el hecho de que sus apoderados ya ultimaron, y entregan en este acto al señor subsecretario de Comunicaciones, la propuesta definitiva de la Empresa sobre todos y cada uno de los puntos que debían estudiarse en estas reuniones, con arreglo a lo convenido el 5 de Julio último, y, por tanto, en el día de hoy

pueden quedar terminadas totalmente las deliberaciones, bien porque la representación obrera coincida en sus puntos de vista con los de la entidad patronal, o porque, planteada la discrepancia por aquella, se someta en lo que sea pertinente al arbitraje del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones.

Asimismo hace constar en nombre de la Compañía Telefónica Nacional de España, en cuanto a la actuación de una Junta revisora de expedientes, que considera totalmente innecesario e injustificado tanto el nombramiento como la actuación de dicho organismo, toda vez que oportunamente, y a petición de los propios interesados, actuó en los casos en que fué requerida su intervención, con plenas facultades legales y jurisdicción propia del Comité paritario nacional de Telefonos, y, a mayor abundamiento, por disposición gubernativa se instruyó con posterioridad por el juez especial designado al efecto un minucioso expediente sobre el mismo asunto, que, según consta en el «Diario de las Sesiones» núm. 18, correspondiente a la celebrada el día 11 del actual, será remitido en breve a las Cortes Constituyentes para su estudio.

Insiste la representación obrera en que no puede rechazarse la constitución de la Comisión revisora de expedientes y reclamaciones, por entender que es punto admitido, quedando tan sólo fijar y discutir su forma y circunstancias.

Que reclaman la incompatibilidad que la representación patronal señala en relación con la actuación del Comité paritario, del juez instructor y de la Cámara de los Diputados por lo que dicha Comisión revisora de expedientes realice, por los fundamentos que se darán en la nota con que esta representación habrá de responder mañana.

En cuanto a la presentación total de la propuesta de la Empresa para el contrato de trabajo, no puede esta representación hacer hoy de la que también tiene ya concluida, por hallarse ésta pendiente de intercalar en el examen y resultado que le ofreciera la propuesta sobre deberes y obligaciones del personal, cuya redacción y entrega había quedado confiada a la representación patronal el último día 7; y como hasta hoy no ha tenido de ella conocimiento, esta representación ofrece estudiarlo rápidamente y entregar la total propuesta que formula para el contrato en el día de mañana.

EN BARCELONA

Barcelona incommunicada telefónicamente con el resto de España

Barcelona, 20.—Debido a haberse cometido varios actos de violencia, a las once de la noche de ayer quedaron interrumpidas todas las líneas telefónicas, y, por tanto, incommunicada Barcelona con el resto de España. Los periódicos locales no pudieron tener más que una reducida información de Madrid. Inmediatamente salieron de la Compañía Telefónica varios empleados en distintas direcciones para reparar los destrozos causados, logrando conectar una línea de Madrid, por la que, entrada ya la madrugada, se pudo dar algún servicio de Prensa. Sin embargo, los periódicos locales no pudieron tener ya su acostumbrado servicio telefónico.

Se tuvo noticia también de que se pretendía atacar contra la Central de la plaza de Cataluña, movilizándose con este motivo toda la Policía y los guardias de asalto, por si fuese necesario su auxilio.

EN VITORIA

Estalla un petardo

Vitoria, 20.—El gobernador ha manifestado que en un poste de la Telefónica, sito en el paso a nivel de Arechavaleta, se colocó un petardo que al estallar causó daños que fueron reparados por el personal de la Telefónica. Conoquiera que en Vitoria no existen huelguistas, se cree que el petardo fué colocado por personas ajenas a esta ciudad.

EN VALENCIA

Cables cortados y postes volados

Valencia, 20.—Han sido cortados los cables de la red telefónica de Valencia a Madrid. En el kilómetro 304 de la carretera de Castellón han sido volados con dinamita tres postes de la red telefónica. Al oír la explosión el jefe de la estación de Venta de Mina avisó a la Guardia civil, y ésta dió una batida por los alrededores sin encontrar a nadie. Una brigada obrera ha comenzado los trabajos de reparación de los desperfectos.

EN ZARAGOZA

Agresiones a telefonistas

Zaragoza, 20.—Ayer, a las ocho y media de la noche, una telefonista que pasaba por la calle de Albareda con su novio fué rodeada por unos cuantos energúmenos que arrojaron a la pareja al suelo y los pisotearon. La intervención de una guardia hizo huir a los agresores. Los jóvenes resultaron con lesiones de escasa importancia.

Otro grupo de huelguistas apodró un automóvil de los que transportan a las señoritas que prestan servicio en la Central.

Actos de sabotaje

Gijón, 20.—Han vuelto a cometerse actos de sabotaje en las líneas telefónicas. En las inmediaciones de Gijón han sido cortados los hilos que comunican con la zona oriental de Asturias, repitiéndose el corte que se había hecho hace dos días. La avería ha quedado reparada.

EN OVIEDO

La Policía encuentra un verdadero arsenal de municiones

Oviedo, 20.—La pareja de la Guardia civil que presta servicio de vigilancia en la carretera de Oviedo a Avilés, entre los pueblos de Lugones y Llaneras, observó la presencia de tres individuos. Como les infundieron sospechas, los guardias les dieron el alto y les sometieron a interrogatorio.

Dijeron que venían de trabajar de Lugones, y como los guardias les hicieran observar que no podían venir de ese pueblo, puesto que iban hacia él, rectificaron y manifestaron que iban a Llaneras a visitar a un huelguista de la Telefónica.

Esta contradicción aumentó la sospecha de los guardias y registró a los tres individuos, encontrando a uno 15 fulminantes y otras tantas machas; a otro, 14 cartuchos con una carga de 150 gramos de explosivo, y al tercero, unas tenazas.

Se llaman estos individuos Maximino Díez, Hedefonso Badueñas y Félix Navarro.

Fueron conducidos a los calabozos del cuartelillo de la Guardia civil y declararon que anoche, hallándose en un café de Gijón, dos individuos, a los que desconocen, les entregaron los explosivos para que los llevaran al sitio denominado Alto de la Miranda, donde todos se reunirían para colocarlos.

Otra pareja de vigilancia detuvo a un automóvil conducido por José Cavada y ocupado por Jesús Cámara Escarza.

Ambos, al ser interrogados, incurrieron en contradicciones y fueron detenidos.

Después de tomar a todos declaración el Juzgado decretó el auto de prisión contra ellos.

EN MALAGA

Muerte del presidente de la Audiencia

Málaga, 20.—Ha fallecido el presidente de la Audiencia, D. Joaquín Lablanca.

Era el finado persona muy estimada.

En diferentes ocasiones desempeñó interinamente el Gobierno civil.

EN ZAMORA

Los efectos de un ciclón

Zamora, 20.—Se ha desencadenado un violento ciclón en toda la comarca.

En la carretera de Zamora a La Iniesta volcó el carro que conducía Cesáreo Aparicio Prieto, de veintiséis años, el que cayó sobre la cuneta, llena de agua, y se ahogó.

En el Sanatorio antituberculoso que se construye en las afueras de la capital causó el huracán tales destrozos que gran parte de lo construido se fué al suelo.

Gran número de pájaros, y perdices en gran cantidad, fueron cogidos, imposibilitados de volar por los efectos del viento.

En algunos pueblos de la provincia el pedrisco arrasó los viñedos, y las aguas se llevaron las mieses que aun había en las eras.

Árboles seculares, de gran corpulencia, fueron descuajados de la tierra.

ATENEOS DE LA GUINDALERA

Una conferencia de Antonio de la Villa

Organizada por el Comité ejecutivo del Ateneo Radical Socialista de la populosa barriada de la Guindalera, se celebró anoche la primera conferencia de divulgación, de la que estuvo encargado nuestro querido compañero Antonio de la Villa.

Con el conferenciante, además de todos los elementos de la Directiva, tomaron asiento en el estrado presidencial el ilustre catedrático, miembro del Consejo nacional del partido, D. Francisco Barnés y el vocal del Comité provincial de Cáceres Sr. Franco.

Se inauguró la conferencia con unas palabras elocuentísimas del presidente del Ateneo, Sr. Alzamora, diciendo que era propósito de este Centro cultural celebrar un ciclo de conferencias, al que se había invitado a todas las personalidades del partido radical socialista.

Presentó a Antonio de la Villa, cuya labor periodística de veintidós años en Madrid y su inquebrantable fe republicana le habían llevado al Parlamento en un alarde de independencia, que le había de permitir hacer sana e intensa labor por la causa de la República.

«Hemos elegido como primer tema—dijo Alzamora—el suceso de la supuesta aparición de la Virgen, en Ezquioga, porque ello lleva envuelto otro si cabe más interesante: el de los manejos de conspiración contra la República en toda la región norteña, hecho que no ha vacilado en reconocer el propio ministro de la Gobernación.

No haya miedo de que la República peligre; pero sí es conveniente en la obra estructural que se acerca saber dónde tenemos que poner remedios con urgencia para limpiar definitivamente el campo de ciertos obstáculos.»

El Sr. Alzamora fué muy aplaudido.

A continuación Antonio de la Villa, sobriamente, razonó las causas de que interviniera en el Parlamento, dando la voz de alarma, acerca de lo que estaba germinando en toda la región vasca, con ramificaciones de extrema gravedad en Navarra.

Lo de la Virgen de Ezquioga no ha sido más que un pretexto.

Toda aquella región respira un fervor religioso que culmina en el más agudo fanatismo.

«Yo admiro el fanatismo y quiero para mí idea todo ese fervor. Por eso me doy cuenta de la importancia que tiene un movimiento en uno u otro sentido.

La Virgen de Ezquioga ha sido una buena fuente de ingresos para unos industriales. Esto no tiene ninguna importancia, ni yo quiero concedérsela.

Que la aparición no está clara, ni mucho menos, lo demuestra la actitud de las autoridades eclesiásticas, que si siquiera han iniciado un procedimiento de información—de rigor en estos casos y preceptuado en los cánones—no autorizando que allí expresamente se celebre culto de ninguna clase, aun cuando haga la vista gorda ante la congregación de seis u ocho millares de peregrinos que a diario se reúnen a rezar el rosario.

Si otras fueran las circunstancias que viviéramos en España, a mí no me hubiera inspirado ningún recelo. Pero en estos momentos, sí.

Los seis mil u ocho mil devotos que a Ezquioga concurren estos días—en alguna ocasión, como el pasado domingo, más de treinta mil—van a ver o presentir a la Virgen, y de paso a escuchar cómo se despachan algunos sacerdotes

contra el nuevo Gobierno de España.

En Ezquioga, y con el pretexto del Estatuto vasco, se reparten proclamas de tono revolucionario; se hacen excitaciones para salvar a España de las hordas republicanas, y se dan vítores a Cristóbal Colón—¡así se dice a voz en cuello—que puede hacer un Gobierno que salve al país de todos los males que sufre.

El Sr. Maura, que con tantas reservas aceptó mis denuncias en el Parlamento, fué a San Sebastián y hubo de tomar providencias al confirmar exactamente cuanto yo había dicho.

Ya es público que en las montañas de Navarra se está excitando a la rebelión y repartiendo las armas a puñados.

Ya se sabe que funciona un Comité en los alrededores de la frontera francesa, del que forman parte significados prelados y monárquicos de los que huyeron al instaurarse la República.

Periódicos de solvencia y bien probada seriedad, como «Crisol», «LA LIBERTAD» y «La Voz de Guipúzcoa», citan hechos concretos y hasta señalan nombres.

Y si ese peligro existe, yo me doy por satisfecho de haber levantado la voz en el Parlamento para que se tomen las providencias debidas.

El orador hace luego unas consideraciones sobre la gloriosa República del 73, donde un hombre de la clara visión y del civismo de D. Nicolás Salmerón sostuvo en pleno Gobierno que sí no se atacaba con mano dura y sin perder día el problema religioso de la República se perdería. Los hechos dieron la razón.

«Los católicos—no los sanos católicos de convicciones—, los que negocian y medran a la sombra del poder de la Iglesia, se agitan ahora más que nunca en España, levantando el pendón de guerra contra la República.

En el Parlamento ya se vió bien claro, hace unos días, que allí había unos cuantos mandatuarios—por fortuna pocos—dispuestos a librar la batalla en pro de estos manejos.

Contra los de dentro y los de fuera tenemos que ir.

Ni un momento más sin desarmar los campos. Acabado con el militarismo, afrontemos el problema del catolicismo, mucho más temible si se le deja a los católicos libremente no solo manipular desde el púlpito o el confesonario, sino también con pretexto como ese del lamentable caso de la supuesta aparición de la Virgen de Ezquioga.»

El orador aprovechó su intervención en este acto para hacer constar que la minoría parlamentaria del partido republicano radical socialista, digno lo que quieren los que quieren torcer la voluntad de la opinión española, seguirá sosteniendo con más entusiasmo y tesón que nunca el acuerdo de la última asamblea nacional del partido acerca del problema de responsabilidades.

«Queremos que sea el Parlamento el único juez y sentenciador de esta causa.

Y por el mismo procedimiento iremos a la cuestión religiosa y a los demás latentes problemas que hay con toda urgencia que resolver.»

Antonio de la Villa fué muy aplaudido y felicitado por su conferencia.

EN HUELVA

Secretario municipal agredido

Huelva, 20.—En Palos de la Frontera, el maestro Manuel García Cruzado y el zapatero José Ortega Roble agredieron al secretario del Ayuntamiento, D. Antonio Gómez Mora, que sufrió seis heridas en diversas partes del cuerpo.

UN PROYECTO DE MARCELINO DOMINGO

Se crearán Facultades de Economía en Madrid y Barcelona

El ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas las cuartillas de un proyecto de decreto relativo a la creación de las Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

«Ya he pensado—dijo el señor Domingo—que la ciencia que se advierte de técnicos en materias económicas, cada vez de mayor importancia, exige la creación de esa Facultad; pero con el deseo de tener los necesarios asesoramiento, y sin perjuicio de lo que resuelva el Gobierno al promulgar el oportuno decreto, he enviado el proyecto de éste a las Facultades de Derecho de Barcelona y de Madrid con objeto de que emitan su informe antes del día 15 de Septiembre próximo.

El texto del decreto enviado a consulta dice así:

«El problema económico aproxima a las sociedades modernas en términos que imponen atención, organización, celeridad y competencia.

La vez no es este problema en nuestros tiempos el fundamental; pero lo evidente es que todos los otros quedan pospuestos cuando el económico se anuncia o aparece en cualquiera de sus aspectos.

La realidad dramática española es ésta: una economía débil y desarticulada; un país de grandes posibilidades económicas y una enseñanza que, adaptada a las limitaciones o a las actividades de épocas pretéritas, no cuida en absoluto de preparar capacidades para salir adelante y bien de las luchas de nuestros días.

Más sintéticamente. La realidad dramática española es que en este orden económico, que lo desordena todo cuando no se ordena debidamente, hay mucho mal hecho que urge deshacer o rehacer; hay mucho inédito que pide quien lo haga, y que cuando se buscan hombres aptos para esta amplia empresa de reconstrucción nacional, o estos hombres no existen con la plenitud de conocimientos o con la extensión numérica que se necesita.

La Universidad colmó al país de técnicos en el Derecho y en la Medicina, en la Filosofía y en las Ciencias; pero no le dió los técnicos en la medida de cantidad y calidad que se requiere para abordar con presencia y seguridad de espíritu el problema de la banca y de la economía rural, el de los transportes y el de la electrificación, el de la racionalización y el de las empresas municipales, el de la vivienda y el de la función de los Sindicatos en el Estado moderno.

Si la labor de la República es crear una cultura, una política y una justicia del siglo XX, deber ineludible es, para que la justicia, la política y la cultura se realcen y desenvuelvan plenamente, crear una economía de nuestro siglo también. Buena economía daría buena cultura, buena política y buena justicia.

Para que esta economía exista urge producir los cuadros técnicos que la posibiliten y establezcan.

La más grave responsabilidad de la monarquía fué ésta: convertir los problemas en conflictos insolubles, por no capacitar a los hombres para la resolución de estos problemas.

No ha de incurrir la República en análoga responsabilidad: todo lo contrario. Su sentido de la responsabilidad la obliga a aclarar los conflictos, elevándolos a la categoría de problemas solubles, y a elevar al mismo tiempo la capacidad de los llamados a dar su solución.

Teniéndolo presente, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Se crea en la Universidad Central y en la Universidad de Barcelona la Facultad de Economía.

El asunto de los ferroviarios

Ayer mañana estuvo en el ministerio de Fomento una Comisión de ferroviarios en representación de las Compañías del Norte, M. Z. A. y del Oeste, con el propósito de entrevistarse con el Sr. Albornoz para preguntarle acerca del estado de las peticiones de mejora que tienen presentadas hace ya mucho tiempo.

La Comisión no pudo ver al ministro.

El secretario se limitó a decir a los ferroviarios que su asunto estaba en estudio.

Con relación a este asunto hemos recibido una carta, que firmó por la Comisión Francisco Hortalano, revisor M. Z. A., y Manuel Rodríguez, factor M. Z. A., en la que nos ruegan que nos hagamos eco de sus clamores, que tantos veces elevaron a los Poderes públicos sin que fueran nunca atendidos.

Al proclamarse la República los ferroviarios españoles creyeron que sus justas aspiraciones de mejora de la clase, siquiera por poder vivir, serían atendidas por los gobernantes republicanos; pero esta es la hora en que más de cien mil ferroviarios siguen sin poder satisfacer las más penurias necesidades de sus hogares.

gares, y se encuentran en la misma situación que al empezar su calvario por los centros oficiales, mientras el peso de la miseria les oprime haciéndoles pasar mucha hambre.

Termina la carta citando al personal franco de servicio para el lunes, día 24 del actual, a las diez de la mañana, ante el edificio del ministerio de Fomento para hacer la última visita al ministro.

EN LEON

Un guarda mata a un hombre y el pueblo intenta lincharlo

Leon, 20.—En el pueblo de Cedecero de Bañar Juan Alvarez y Demetrio de Lora fueron sorprendidos por el guarda Bonifacio Alvarez, que les dió el alto cuando los jóvenes citados se disponían a pescar.

Juan y Demetrio huyeron y se refugiaron en un monte, donde permanecieron escondidos seis horas. Al bajar hacia el pueblo, el guarda, que había estado esperándoles, disparó un tiro sobre Demetrio, que murió en el acto.

Enterado el pueblo, quiso linchar a Bonifacio, que fué llevado por la Guardia civil a Bañar, donde también el vecindario intentó agredirle.

La Guardia civil custodia la cárcel para evitar que sea asaltada.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Administrador recomendable

Doña Pilar Díaz Campos, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle de Goya, número 44, como administradora judicial de la casa número 73 de la calle de Narváez, ha denunciado a Luis Moreno Toledo, de veinticuatro años, con domicilio en Bravo Murillo, número 75, por haber desaparecido llevándose 9.850 pesetas, un talonario firmado por la denunciante y varios contratos de inquilinato.

Cuidado con los ratones!

A pesar de los previos anuncios existentes en los coches tranvías y de las continuas denuncias publicadas en los periódicos, ayer le robaron una cartera con 3.000 pesetas, cuando viajaba en un tranvía en la gloria de Atocha, a D. José María Serrano Polo, de cincuenta y dos años, vecino de Quero (Toledo).

Un palanqueto

En el domicilio de D. Fernando Puer Sancho, calle del Factor, número 10, penetraron ladrones utilizando una palanqueta y se llevaron ropas y alhajas por valor de 3.000 pesetas.

EN EL FERROL

Explosión en un taller de pirotecnia

El Ferrol, 20.—En el pueblo de Miño, en un local destinado a pirotecnia, ignorándose las causas, sobrevino una explosión que destruyó el taller.

En el momento del accidente se encontraban trabajando María González y Dolores Díaz, las cuales quedaron enterradas entre los escombros.

Realizados los trabajos de salvamento por los vecinos, María fué extraída ya cadáver y Dolores se encuentra en estado agónico.

UN ALMUERZO

La conmemoración del pacto de San Sebastián

Al acto asistirá el Sr. Mañá y el alcalde de San Sebastián

Hoy, en un restaurante céntrico, almorzarán juntas las personalidades que asistieron a la reunión de San Sebastián donde se acordó el famoso pacto.

Parece ser que los catalanes tienen el propósito firme de que el pacto se redacte y se haga público, a ser posible, mañana mismo, pues entienden que el conocimiento de los acuerdos beneficiará la aprobación del Estatuto.

El alcalde de San Sebastián, a Madrid

San Sebastián, 20.—Esta noche sale para Madrid el alcalde de San Sebastián, D. Fernando Sasáin, que fué quien presidió la reunión celebrada en San Sebastián para la firma del pacto, marcha a Madrid para asistir al almuerzo con que obsequia el Gobierno a los firmantes de ese pacto y al Sr. Mañá.

EN CUENCA

DIMISION DEL GOBERNADOR

Cuenca, 20.—Alrededor de la dimisión del gobernador civil giran diversas versiones. Una de ellas asegura que obedece a haber concentrado Guardia civil en número excesivo con motivo del conflicto de los obreros de la madera.

La Casa del Pueblo ha celebrado junta general, haciéndose en ella constar que en ningún momento se ha adoptado ningún acuerdo enaminado a conseguir la dimisión del gobernador y se reconoció que la actuación de éste en el conflicto de la madera ha sido con la mejor intención y voluntad.



En la popular y castiza parroquia de Nuestra Señora de la Paloma se verificó un casticismo bautizo, porque de tal condición eran todos los que en el acto intervinieron.

El neófito es hijo del popular vendedor de bocadillos de la plaza de toros de Madrid, Manuel Machuca, y como padrinos acua-

ron los simpáticos y populares vecinos de la calle de la Soana, número 3, Lucía Sanz y Juan Hachiller.

La fotografía dice bien claramente el rumbo del bateo. No falta un detalle: ni chisteras, ni el casijo pañuelo de seda blanco, ni verde enramada, ni patrióticos escudos republicanos. faltan cuellos postizos; pero eso va a tono con los tiempos modernos.

A la preciosa ornatuza, que como puede verse, luce un magnífico gorro frío, se le impusieron los nombres de Isidoro, Fermín y Angel, estos últimos en recuerdo y homenaje de los héroes de Jaca.

(Ref. Alfonso.)

ESPAÑA REPUBLICANA

El Gobierno dicta un decreto por el que suspende la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes de la Iglesia

Anoche se celebró un Consejo en el que se adoptaron medidas en relación con los cambios

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA
El debate sobre la Constitución y la reforma agraria
El jefe del Gobierno abandonó su despacho a la una de la tarde y marchó a Miraflores para comer con su familia y regresar a la hora de la sesión de Cortes.

ESTADO
La Soledad de Naciones y la representación española

La importancia que tiene para España la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, y que le da también la presidencia del señor Lerroux, hace que sean frecuentísimas las visitas y las conferencias con los delegados y funcionarios que han de integrar la representación española.

GUERRA
Visitas

El Sr. Azaña tuvo, entre otros, los siguientes visitantes: De Zamora, el Sr. Salvadores; de Vitoria, el Sr. Susaeta, para hablarle de unos terrenos de Guerra; de Guadalajara, los Sres. Serrano Batanero y Martí, para tratar de la Maestranza de aquella capital; de Gerona, los Sres. Santaló y Puig d'Aspre, para hablar al Sr. Azaña de la cesión del balneario a aquella ciudad; de Toledo, el Sr. Ballester, a quien acompañaba el director de la Unión Naval de Levante; de Santander, el Sr. Villarias, con una Comisión de Santofía.

HACIENDA
Los catalanes y el Estatuto. Medias para resolver el problema monetario

Cuando el Sr. Prieto recibió a los periodistas, a primera hora de la tarde, les dijo que había salido por la mañana para asistir a una reunión en el Congreso con el presidente del Congreso y los Sres. Maciá, Ayguadé y Hurtado, hablando de cuestiones referentes al Estatuto catalán.

GOBERNACION
Tranquilidad en toda España.

El Sr. Maura no recibió a los periodistas. En el ministerio manifestaron que todos los telegramas recibidos de las distintas autoridades de España acusaban absoluta tranquilidad.

JUSTICIA
El registro civil de la que fué familia real. Mutuality del Cuerpo de Registros. Los catalanes

Al recibir el Sr. De los Ríos a los periodistas les dijo que había firmado un decreto relacionado con el protocolo de la que fué familia real de España, con objeto de que la documentación del Registro civil de dicha familia, que se conservaba en la Dirección general de los Registros desde Alfonso XII, pase una parte al Registro civil del Juzgado municipal del distrito de Palacio, y la otra al Protocolo notarial.

GOBERNACION
Tranquilidad en toda España. Visitas

El Sr. Maura no recibió a los periodistas. En el ministerio manifestaron que todos los telegramas recibidos de las distintas autoridades de España acusaban absoluta tranquilidad.

que gratuitamente se les facilitará a los interesados, quienes comprenderán en los recibos sus haberes pasivos correspondientes al mes de Agosto.

Segunda. Las oficinas de Hacienda satisfarán a los interesados o sus apoderados el importe íntegro del haber mensual de Agosto, sin descontar el impuesto de Utilidades, devolviéndoles el certificado original y «carnet».

Tercera. Aunque se procurará que los pagos de que se trata queden efectuados dentro de los veinte primeros días de Septiembre, se autoriza para realizar pagos posteriores, a fin de evitar que algunos retirados retrasen más el cobro de su mensualidad de Agosto.

Cuarta. Los haberes pasivos de Septiembre, cobrables en Octubre, se abonarán según las prácticas reglamentarias y normales para esta clase de pagos; pero se descontará el impuesto de Utilidades sobre aquellos haberes, y, además, el no retenido sobre la mensualidad de Agosto.

Quinta. Por anuncio en sitio visible de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, o en las oficinas de Hacienda provinciales, se advertirá a los interesados acerca de las cuantías del impuesto del Timbre exigible sobre algunos de los documentos a presentar.

La defensa de la moneda
A su regreso de Bilbao el señor Prieto recibió, como de costumbre, a los periodistas. Estos le preguntaron si podía anticiparles alguna noticia relacionada con el proyecto de defensa de la peseta, y el señor ministro manifestó que lo que se va a hacer es sencillamente poner en práctica determinadas medidas acordadas por el Gobierno, y para cuya ejecución se había notificado ya, de modo oficioso, al Banco de España, sin perjuicio de cumplir después de modo oficial dicha diligencia.

Refiriéndose a un suelto publicado en un periódico de la noche sobre la puesta en práctica de ciertas medidas propuestas por una Ponencia constituida por los Sres. Flores de Lemus, Bernis y Franco, la calificó de paparrucha, agregando que ni existe la Ponencia ni se va a ejecutar ninguna de esas fantasías, y que no alcanza a comprender el móvil de que se hubiera publicado una cosa totalmente absurda y desprovista de fundamento.

El Sr. Maura no recibió a los periodistas. En el ministerio manifestaron que todos los telegramas recibidos de las distintas autoridades de España acusaban absoluta tranquilidad.

Recibió el ministro a la Comisión de parlamentarios de Valladolid que, con otras autoridades y personalidades de aquella capital, visitó también anteayer en el Congreso a los Sres. Lerroux y Alcalá Zamora, y que se interesa por la suerte de las comunidades religiosas de la población castellana.

También estuvo a visitar al ministro una Comisión del pueblo de Alcaudete de la Jara para protestar contra unas manifestaciones del diputado Sr. Madariaga sobre deslinde de campos en aquella población y su término. Dijeron que la forma en que se han hecho esos deslinde ha sido justa, y que así fué apreciada por todos los interesados, incluso el Sr. Garnica, que tiene en Alcaudete grandes propiedades.

Al recibir el Sr. De los Ríos a los periodistas les dijo que había firmado un decreto relacionado con el protocolo de la que fué familia real de España, con objeto de que la documentación del Registro civil de dicha familia, que se conservaba en la Dirección general de los Registros desde Alfonso XII, pase una parte al Registro civil del Juzgado municipal del distrito de Palacio, y la otra al Protocolo notarial.

También firmó otro relativo a creación de Mutuality del Cuerpo de Registros.

—Ya saben ustedes—dijo el ministro—que esto era una aspiración sentida por todo el Cuerpo de los

empleados de Registros y los propios registradores. Esa Mutuality—añadió—se formará por medio de dos cuotas, una pequeña, que aportarán los empleados, y otra proporcionada a la importancia de los ingresos de los Registros.

En la sesión de ayer tarde del Parlamento, el ministro—según dijo—leería el decreto referente a la tenencia de armas, publicado en la «Gaceta» de ayer, y que es fundamentalmente lo del año 23, aunque son disparejas las razones que justifican el presente.

Después, el Sr. De los Ríos trató de la conversación que mantuvo anteayer con el Sr. Hurtado y el presidente de la Generalidad señor Maciá.

Según el ministro, la entrevista fué muy interesante, y en ella se ocuparon del problema agrario, puesto que el desenvolvimiento de Cataluña está condicionado al propio desarrollo de la reforma agraria.

—Hablamos también—dijo el señor De los Ríos—de aquella parte del Estatuto que se relaciona con el ministerio de Justicia, dándole mi opinión sobre este asunto, e igualmente hablamos del movimiento obrero catalán y de sus posibles orientaciones.

En una palabra—terminó diciendo—, no hubo ningún problema palpitable al que no consagrásemos el tiempo necesario para su examen. La conversación fué cordialísima, pues me une con el señor Hurtado una larga amistad, y con el Sr. Maciá una relación de cariño y respeto.

Supresión de las prisiones de partido

A iniciativa de la directora general de Penales, señorita Victoria Kent, en breve se firmará un decreto de Justicia por el cual quedan suprimidas la mayor parte de las prisiones de partido.

La señorita Victoria Kent, hablando de esta cuestión, manifestó a los periodistas que se trataba de un problema que requería una solución inmediata, pues en la mayor parte de las prisiones de partido que hoy existen, transcurren meses, y aun años, sin que haya una población penal superior a uno o dos reclusos, y hasta existen algunas cárceles de partido donde no hay nunca ningún detenido.

El proyecto de la directora de Prisiones deja subsistentes 107 prisiones de las 437 que actualmente existen, y las que quedan funcionando son las situadas en puntos estratégicos, en poblaciones donde existen cruces ferroviarios, en donde hay una determinada densidad de población.

Hizo notar a los periodistas la señorita Kent que la población penal viene decreciendo constantemente hace cinco años y en una proporción que llega actualmente de 1 a 54.

Respecto del personal de Prisiones que actualmente presta servicio en las cárceles de partido será trasladado a las correspondientes prisiones provinciales, cuya plantilla se aumentará proporcionalmente.

Entiende la señorita Kent que de este modo los reclusos estarán mejor atendidos que en las antiguas prisiones de partido, donde se carecía de toda clase de elementos.

El ministro de Justicia ha prestado su aprobación completa al proyecto, por entender igualmente que es beneficioso, tanto en el espíritu económico como en el moral, y de mayor atención a la población reclusa.

Un recurso del Sr. Fuentes Pila

Se ha presentado ante la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo un recurso de súplica a nombre del Sr. Fuentes Pila sobre admisión de la querrela por detención ilegal que tenía presentada con arreglo al decreto de 15 de Abril, ya convertido en ley.

De este escrito se dará vista al fiscal de la República, y con su audiencia la Sala dictará resolución definitiva.

Estupefacción explosiva. Hay un desalado correr de reporteros escaleras abajo. Los pasillos hierven. La palabra crisis traza ondas concéntricas sobre los grupos encendidos. Se ve a los jefes de minoría reclutar a sus diputados para una reunión precipitada.

ron tres pliegos, y se adjudicó con baja del 12,33 por 100. Pacifico. Presupuestos de pesetas 1.638.000. Adjudicado con baja del 18 por 100. Juan Martín el Empeinado. Presupuesto de 538.000 pesetas. Adjudicado con baja del 23 por 100. Lope de Rueda. Presupuesto de 774.000 pesetas. Adjudicado con baja del 23,50 por 100.

Bibliotecas escolares circulantes
A propósito de la creación de las bibliotecas escolares, dijo D. Marcelino Domingo que estas bibliotecas no serán sólo para las escuelas, sino para toda la población, y en este sentido ha firmado un decreto encargando al Museo

HUELLA DE LA SESION

El pedrusco, en el banco azul

El espectador ingenuo, que atisba anhelosamente desde la tribuna la aparición de valores jóvenes que mantengan viva su esperanza en una inmediata España nueva, había sacado del bolsillo su lista de escogidos. Los va apuntando, un día tras otro, a medida que intervienen en los debates, y más que en la elocuencia, a la que concede escaso valor, basa su juicio en la buena fe de los oradores revelados. Esta es hora de sinceridad. El arte por el arte la apasiona poco. Paso a los hombres sencillos que sienten hondo y tienen algo que decir.

En el último renglón figuraban Díaz-Fernández y Madrigal. Madrigal, por su discurso de ayer, modelo de oración limpia, clara, escueta, de pasión contenida y, no obstante, ardorosa. He ahí lo que debería ser el tono del nuevo Parlamento. Aire de la calle. Sentimiento de España. Ausencia de profesionalidad.

El espectador había sacado su lápiz y a la lista acababa de agregar un nombre: «Gomáriz».

Gomáriz, que se sentaba entonces—recordete, pletróico—, apenas había intervenido en un ruego. Pero el espectador, que, como ya queda apuntado, busca afanosamente en los nuevos, con amplitud y cordialidad, las figuras «posibles» del frente juvenil, creyó ver en esa breve intervención las características que exige.

Entonces requirió su atención otra voz joven que en la Cámara se elevaba. Voz cálida, apasionada, con resonancias de ingenuidad y sencillez, voz que hablaba de los anhelos de justicia del pueblo, frustrados tantas veces.

Preguntó: —¿Quién es? ¿Quién está hablando? ¡Y era Tapia! ¡Era nuestro poeta!

¡Salud, camarada y maestro! Tu medio siglo de sentir hondamente el drama angustioso de nuestra patria te da derecho a un puesto en la primera línea de nuestra trinchera. ¡Con los muchachos!... ¡Caso prodigioso de juventud perenne el de este Tapia impar!

Y acabó por el momento la inserción de nombres. El espectador de buena fe seguía atendiendo a los diputados con el mejor deseo. Uno, otro... Pesquiso infructuosa. ¡Bujeda! Tal vez Bujeda. Pero habría de recortar aún su fronda excesiva.

El debate decae. La langosta jurídica hace su aparición una y otra vez. Ros, dilata, envuelve el tema en poesías y distinguios inabarcables. Y cuando ya creíamos que iba a terminar felizmente el baldío pugilato se produce un suceso imprevisto: el Sr. Alcalá Zamora, con un discurso inseguro, titubeante, recoge del centro del salón el adorno de la juridicidad y lo planta en la cabecera del banco azul.

Estupefacción explosiva. Hay un desalado correr de reporteros escaleras abajo. Los pasillos hierven. La palabra crisis traza ondas concéntricas sobre los grupos encendidos. Se ve a los jefes de minoría reclutar a sus diputados para una reunión precipitada.

Crisis, crisis, crisis. Y a poco, en boca de los muchos reaccionarios embozados que pululan por los pasillos, esta otra expresión indigna: «Pastel».

Pero este Parlamento, señores cavernícolas, no es un Parlamento monárquico! Aquí no hay posibilidad de pastel alguno. Queda ahí, en la cabecera del banco del Gobierno, el pedrusco de la juridicidad, inverosímilmente colocado por el señor Alcalá Zamora en un gesto de bondad suicida. Mas, enfrente, la Cámara entera, que sabe bien lo que quiere el país y que en ningún caso le habrá de ser infiel.—Siral.

Pedagógico la selección de los libros que circularán con franquicia mediante acuerdo con el ministerio de Comunicaciones.

TRABAJO
Los empresarios de espectáculos
El Sr. Largo Caballero dijo que había recibido a una Comisión de empresarios de espectáculos públicos, que le anunció que la Comisión mixta correspondiente va a tratar de los sueldos de los acomodadores y demás personal auxiliar, porque dice la Comisión que como se elevaron los haberes se aumentarían los gastos.

—Yo les contesté—añadió—que no puedo hacer nada en esto, porque sería prejuzgar lo que haría en caso de recurso. También me hablaban de la mala situación del negocio por los gravámenes y la elevación de los alquileres, y les dije que esta cuestión es ya de otra índole, y que si la plantearan, el Gobierno podría intervenir.

El Jurado mixto de la propiedad rústica
Dijo también el ministro: —Me han visitado los agricultores de Valdepeñas para solicitar la implantación del Jurado mixto de la propiedad rústica.

Los confeccionistas de ropa zaragozanos
—Los confeccionistas de ropas—siguió diciendo el Sr. Largo Caballero—al por mayor de Zaragoza se me han quejado del Comité paritario correspondiente, al cual no pertenecen, que ha tomado acuerdos perjudiciales para la industria. Les he dicho que estudiaré el expediente y veré qué solución puede tener, pues si el Comité presenta unas bases aprobadas por patronos y obreros de común acuerdo, las aceptaré.

Huelgas resueltas
He aquí las huelgas que se han solucionado, según el ministro: Sevilla.—El gobernador comunicó que ha quedado resuelto el conflicto obrero de La Roda. Soria.—El gobernador, que se ha resuelto el conflicto de los obreros municipales.

Cuevas de Almazora.—Dice el alcalde que, con la intervención del Comité paritario, se ha resuelto el conflicto planteado por despidos en Almazora.

Barcelona.—El gobernador participa que ha quedado resuelto el conflicto de cargadores y descargadores de la estación del Norte.

También se ha resuelto en Granollers la huelga del ramo de construcción, conjurándose la amenaza de paro general.

COMUNICACIONES
Los mensajes telegráficos.—Proyección de una película.—El informe del Sr. Bastos

Dijo el Sr. Martínez Barrios que llevará al Consejo de hoy un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos de Prensa para Canarias, a partir del 22 del corriente, admitiéndose dichos mensajes desde las 6 horas a las doce.

Agregó que en breve se proyectará en sesión privada en el Congreso una película del viaje aéreo de Barcelona a Canarias, a cuya proyección asistirán los diputados que lo deseen.

Preguntado el ministro por los informadores sobre su opinión en el informe publicado en la Prensa por el gobernador civil de Sevilla, Sr. Bastos, dijo que lo considera muy interesante, aunque él no cree que fuera oportuna su publicación hasta después de discutirse en la Cámara el dictamen de la Comisión parlamentaria investigadora de los sucesos de Sevilla.

El presupuesto
Hablando sobre los nuevos presupuestos, dijo que como había que mejorar los servicios y crear otros nuevos, él pedía un aumento en el presupuesto de su departamento.

El aeropuerto de Valencia
Ayer por la mañana visitaron al subsecretario de Comunicaciones y al director general de Aeronáutica una Comisión de diputados a Cortes por Valencia, integrada por los Sres. Sanchis, Pascual, Bort, Escandell, Calot y Sigfrido Bascos a fin de solicitar la favorable solución de asuntos que afectan al aeropuerto de aquella capital, interesando la visita, dentro de esta semana, del funcionario de la Dirección de Aeronáutica que ha de revisar las obras de dicho aeropuerto. La Comisión salió muy complacida de las atenciones recibidas y de la promesa dada por el director general, de acuerdo con los deseos que le fueron expuestos.

En el Parlamento
El Sr. Prieto conferencia con el señor Maciá

El ministro de Hacienda, al tener noticia de que el Sr. Maciá, antes de regresar a Barcelona, deseaba saludarle, acudió al despacho del Sr. Besteiro y tuvo un

cambio de impresiones con el presidente de la Generalidad y con el de las Cortes, que fué muy extenso. Asistieron a la conversación también los Sres. Ayguadé y Hurtado.

La Agrupación al Servicio de la República
La Agrupación al Servicio de la República se reunió ayer en la sección quinta para continuar el estudio de la Constitución.

Consecuente con el criterio expuesto por el jefe de la minoría, Sr. Ortega y Gasset, ésta ha requerido la opinión de varios ingenieros no diputados sobre la cuestión de obras públicas. Se propone, además, pedir asesoramiento a los técnicos de dentro y fuera de la Cámara para todas aquellas cuestiones que afecten a la economía nacional.

Se reúnen las minorías radical y la socialista
En la Cámara se reunieron las minorías radical y socialista. La primera trató del proyecto de Constitución, y volverá mañana a reunirse para proseguir su estudio.

En la de la minoría socialista, habló el camarada Redondo, informando detalladamente de los sucesos acaecidos en Sevilla. Como no terminó su informe, lo continuará mañana. Se trató después de la posición que ha de adoptar el grupo en relación con el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, acordándose votar éste en toda su integridad.

Proyectos de ley de Hacienda
El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso dos proyectos de ley. Por virtud del primero se cede al Ayuntamiento de Vitoria el solar resultante del derribo del convento de Santo Domingo para dedicarlo a parques infantiles, y también terrenos del edificio que fué fábrica de cerillas para el Instituto de Higiene y Laboratorios.

Por virtud del segundo proyecto se cede al Ayuntamiento de Santander una faja de terreno del edificio de la Delegación de Hacienda y cuatro metros de fondo a todo lo largo de la fachada del mismo que da a la calle de la Aduana.

Este terreno será dedicado exclusivamente a establecer un pasaje para peatones. El Ayuntamiento de Santander no podrá aplicar a ningún otro destino la faja de terreno mencionada.

El proyecto de reforma agraria
Seguramente hoy será presentado a la Cámara el proyecto de reforma agraria, cuya discusión se alternará con la del proyecto constitucional.

Peticiones de Egea de los Caballeros
Una Comisión de Egea de los Caballeros visitó ayer al ministro de Fomento para solicitar la construcción de un trozo de carretera de Egea a Ayerbe.

Al inspector de Montes le visitó también para pedirle una nueva roturación para el cultivo directo entre los vecinos de dicho pueblo, en la misma forma que se viene haciendo con los montes comunales llamados Las Barbenas.

Volvieran a visitar al ministro de Justicia para solicitar una subvención con destino al Juzgado, y, por último, al ministro de Trabajo le hablaron de una detentación de terrenos de los bienes comunales.

La Comisión de Responsabilidades
Ayer tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades, acordando aceptar la enmienda presentada por el Sr. Botella Asensi en la parte de la misma referente a distinción de delitos en grupos y para que los diputados que sean investigadores no puedan ser acusadores.

El Sr. Maura anuncia un decreto importante de Justicia
El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas al salir del despacho de ministros: —Ahora les facilitaré el Sr. De los Ríos el decreto que tanto interés ha despertado.

Es corto—añadió—, y les va a producir menos efecto del que esperan. Por lo demás—terminó diciendo—, tengo un punto en la boca y no puedo corresponder a la amabilidad de ustedes con ninguna noticia.

Cuando ya habían terminado de sonar los timbres llamando a sesión a los diputados salía del despacho de ministros el de Justicia, pero no con la copia del decreto en la mano, porque parece que el presidente no lo había firmado, y, por lo tanto, no quería facilitarlo a la Prensa hasta que este requisito indispensable se cumpliera. Pero precisamente en aquel momento llegó el Sr. Alcalá Zamora, firmó el decreto, y el Sr. De los Ríos, al poco rato, salió con una copia de él, que facilitó a los periodistas.

En otro lugar publicamos el interesante decreto. Después del discurso del señor Alcalá Zamora

Al suspenderse la sesión, después del discurso del Sr. Alcalá Zamora, los diputados invadieron los pasillos y el salón de conferencias. En vivos términos se comentó el discurso del presidente, y en los comentarios se observaba una gran inquietud.

Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora
El Sr. Alcalá Zamora, al dirigirse al despacho de ministros, una vez suspendida la sesión, fué rodeado por los periodistas.

—¿Qué impresión tiene usted?—le preguntaron. —Pues que he hecho lo que hice siempre: cumplir con mi deber. Para eso me quedé el día 27 de Julio, fecha en que se ratificó al Gobierno la confianza; para hacer frente a los choques. El choque ha surgido y lo he afrontado.

—¿Y qué consecuencias cree usted que tendrá? —¡Ah! Eso ¿quién lo sabe? Lo que dice el ministro de Comunicaciones.—El Sr. Azaña, reservado

El ministro de Comunicaciones se expresó ante los informadores en los siguientes términos: —El Sr. Alcalá Zamora ha tenido la gallardía de recabar para sí una responsabilidad que, en realidad, corresponde a todo el Gobierno, puesto que el criterio sustentado por él es el nuestro. Ha sido un acto generoso.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, que estaba con el Sr. Martínez Barrios y que también fué interrogado por los periodistas, evadió la respuesta, mostrándose preocupado.

Se reúne la Comisión de Responsabilidades.—Texto de la propuesta
La Comisión de Responsabilidades se reunió una vez terminada la sesión. Permaneció reunida unos veinte minutos. Acordó redactar la siguiente proposición, que fué leída después a la Cámara por D. Carlos Blanco:

«En vista de las observaciones hechas por todos los oradores que han tomado parte en este debate y de los extremos más capitales comprendidos en el discurso pronunciado esta tarde por el presidente del Consejo de ministros, la Comisión declara que, manteniendo lo esencial de su dictamen, está dispuesta a aceptar, lo mismo de las enmiendas ya presentadas y en poder de la presidencia de la Cámara que de las que puedan formularse haciéndose eco de los extremos referidos expuestos por el señor presidente, aquellas modificaciones que, sin alterar la esencia del dictamen, considere la Comisión que pueden perfeccionarlo.»

Reunión de las minorías
Al mismo tiempo que la Comisión de Responsabilidades también se reunieron las minorías socialistas, radical, radical socialista y Acción Republicana.

A la de los socialistas asistieron los tres ministros, el presidente de la Cámara y los miembros del grupo que forman parte de la Comisión de Responsabilidades.

La minoría acordó que sus representantes mantuvieran en el seno de la Comisión de Responsabilidades el criterio de aceptar las enmiendas que se presenten y llegar incluso, en caso preciso, a acceder a la retirada del dictamen.

Terminada la reunión los ministros socialistas se trasladaron al despacho de ministros, donde el Gobierno celebraba un cambio de impresiones.

Las otras minorías tomaron parecidos acuerdos. Acción Republicana celebró dos reuniones en un plazo de veinte minutos.

El Gobierno tiene un cambio de impresiones
En el despacho de ministros se reunió el Gobierno y cambió impresiones acerca de la situación del debate. Don Marcelino Domingo, que no estaba en el Congreso, acudió también a la reunión.

Lo que dice el Sr. Maura en un diálogo con el Sr. Aldasoro
Terminada la reunión, el ministro de la Gobernación habló extensamente con los periodistas, y se expresó en los siguientes términos: —El Gobierno hace suyas todas las palabras pronunciadas por el presidente, con plena y absoluta unanimidad. Se han reunido las minorías, y con ellas algunos ministros para resolver.

El diputado Sr. Aldasoro, que se encontraba en el grupo, interrumpió al ministro, diciéndole que la minoría a que pertenece había acordado en la reunión que su jefe, Sr. Baeza Medina, se pusiera al habla con los jefes de las restantes minorías, y éstos, a

PARLAMENTO REPUBLICANO

El señor Alcalá Zamora fija el criterio del Gobierno en la cuestión de responsabilidades

TEXTO TAQUIGRAFICO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Tolvanera en los pasillos

Generalmente suele ser la sesión de la Cámara la resultante del ir y venir, de la conferencia y del cabildo de los señores diputados por los pasillos y las secciones. Ayer se invirtieron los términos. El interés de la sesión comenzó en el hemicycleo y alcanzó su más alto punto en los pasillos.

Asomados a la tribuna durante la sesión, presuntamos la proyección de los acontecimientos en el exterior del salón de actos. Discurso del Sr. Alcalá Zamora. «Han pasado muchas cosas en España y es necesario reformar muchas cosas, hasta la oratoria.» Esto dijo el presidente en la penúltima sesión, dirigiéndose al Sr. Soriano.

«Propósito de enmienda? Quizas. Mas a ciertas alturas de edad y posición es arduo problema el cambiar la misma naturaleza de las personalidades. En medio de las frías retóricas del discurso del presidente, apenas podía ser apreciada la solidez del tronco, vestido de tan pomposos ramajes. La Cámara comenzó a pensar que no había tronco tras la enramada, y si lo había, que era endeble y frágil, insertible para sostener el peso de la obra republicana y revolucionaria que la construcción de la República necesita.

Por esto, aunque se oyó con el mayor respeto el discurso del señor Alcalá Zamora, un silencio gravado de expectación y de desencanto acogió los brillantes períodos del jefe del Gobierno. Una extraña angustia se percibía en el ambiente, una angustia que iba creciendo y se traducía en rumores de desaprobación, cuya tónica subía gradualmente paralela al desarrollo de la intervención presidencial. Al final, unos pobres aplausos, como asustados de su escaso eco en todos los sectores. Y seguidamente voces restallantes de protesta sobre un fondo de rumores también de desaprobación.

Al suspenderse la sesión e invadir los pasillos los diputados, la protesta, antes tímida, estalla poderosa en todos los frentes políticos. Hervor de comentarios y evocaciones de las predicas a través de España, aquellas que crearon en las masas un sentimiento de exigencia inextinguible de responsabilidades. Ante la actitud de los señores diputados, un momento las palabras «crisis», «convención» y «Comité de salud pública» tiemblan en las bocas de los timoratos. Pasan los presidentes de minorías arrastrando sus huérfas gesticulantes hacia las secciones. Los minutos se reúnen. Los periodistas afilan sus lápices y ventean posibles acontecimientos. Pasión en los comentarios.

Sesión del 20 de Agosto

Se abre la sesión a las cinco y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. En el banco azul, los Sres. Maura, Alborno y Largo Caballero. Aprobada el acta de la anterior, se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los servicios de los maestros laicos.—El nombramiento de gobernadores y su actuación.—Las armas de los somatenistas. Los Sres. SOLA y SORIANO formulan ruegos sin importancia. El Sr. GOMARIZ habla de los servicios prestados a la República por los maestros laicos y pide que se tengan en cuenta para otorgarles alguna recompensa.

Luego pide que en el nombramiento de gobernadores se tenga en cuenta el matiz político de las provincias. Finalmente solicita la recogida de armas.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ese pleito de los gobernadores es para volver loco a cualquiera, y que si se atendieran las quejas de los diputados no habría un gobernador en su sitio.

Respecto a la recogida de armas dice que si se han dado de nuevo serán recogidas, aunque duda que las haya.

El Sr. GOMARIZ: Pues las hay en toda España. El ministro de la GOBERNACION: Lo dudo mucho. Concrete su señoría.

El Sr. GOMARIZ: En Cataluña. El ministro de la GOBERNACION: ¡Ah! En Cataluña, me lavo las manos. (Risas.)

El Sr. GOMARIZ rectifica brevemente. Insiste en lo de los gobernadores, y el ministro de la GOBERNACION le replica que un gobernador que sea republicano tiene la condición política necesaria y suficiente para ser gobernador, pues lo ideal es que no se meta en política.

Lo que sucede es que los diputados quieren a veces que los gobernadores sirvan sus intereses. El problema de los riegos de Murcia.—Un probable conflicto de orden público. El Sr. MARTINEZ MOYA se ocupa del problema de los riegos de Murcia y pide al ministro de Fomento una rápida solución para evitar sangrientos sucesos.

Este problema dice que lo ha creado el ministerio de Fomento. Explica el estado de la cuestión, repitiendo manifestaciones que se hicieron ayer.

En el asunto de los motores dice que es cierto que hay motores que carecen de concesión administrativa; pero otros la tienen. Manifiesta que para resolver el conflicto están agotados todos los recursos legales, incluso la apelación a la Dirección de Obras públicas, y teme que surja el conflicto de orden público; pero en este caso declinan su responsabilidad cuantos han intervenido en el asunto.

El ministro de FOMENTO contesta que todo el mundo sabe lo que son los riegos del Segura y las labores furtivas realizadas para convertir en regadío una gran cantidad de terreno de secano. Hasta 1923 se regaban con motor 4.600 hectáreas; desde esa fecha hasta 1926, en medio de una gran anarquía, se llegó a 13.300 hectáreas con 9.300 caballos de fuerza. En los últimos años han aumentado otras 6.000 hectáreas con otros 9.000 caballos de vapor, lo que constituye una labor abusiva.

Lee un documento de 30 de Mayo dirigido al Gobierno, al que se amenaza con una protesta si no se atiende lo que se solicita. En los riegos del Segura se ha llegado a una ilegalidad que toca los linderos de la anarquía, que no puede ser amparada por el Gobierno. Por eso ha ordenado la parada del funcionamiento de todos los motores, para hacer las depuraciones que sean precisas.

Protesta contra la amenaza del Sr. Martínez Moya de perturbar el orden. El Sr. MARTINEZ MOYA dice que el ministro no ha contestado a la parte central de su discurso. Dice que de lo que se trata es de favorecer elementos políticos allegados al ministro. (Rumores.)

Advierte que unos días antes de las elecciones se soltaron unos miles de litros de agua del pantano, y se hizo de acuerdo con la Sociedad de Riegos de Levante, a la que no es ajeno el ministro. (Este lo niega, y en la Cámara se promueven rumores.)

El PRESIDENTE indica al orador que está dando a su ruego proporciones de interpelación. El Sr. MARTINEZ MOYA sigue diciendo que el año 1925 una Comisión pidió la suelta de unos miles de litros sin conseguirlo; después se ha logrado, y con ello se ha planteado el conflicto actual.

El ministro de FOMENTO dice que por ese camino no le va a seguir, porque no es éste el momento de explicar la interpelación sobre el asunto.

El ruego de S. S. se refiere al funcionamiento de los motores, y a eso fueron SS. SS. ayer a mi despacho. La salida de los miles de litros de agua del pantano ha obedecido a una necesidad y a una práctica acostumbrada.

Manifiesta que él no tiene ningún interés político en Murcia ni en Alicante, ni ha sido candidato por allí, aunque recientemente haya hecho propaganda electoral en aquellos lugares.

Lamenta que el Sr. Martínez Moya haya sufrido una ofuscación y con su vehemencia haya pretendido agraviarle.

Lectura de proyectos de ley de Hacienda

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley cediendo una faja de terreno al Ayuntamiento de Santander, y otro construyendo un parque en Vitoria.

Continúa la interpelación sobre la huelga de la Telefónica

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Jiménez. Le dice a éste que ya que habló de las amarguras que pasan los huelguistas, le importa exponer las causas de esas amarguras.

Partió de un pequeño error al explicar la presentación de las bases por la C. N. T. Esta presenta siempre una primera base en la que se exige el reconocimiento de ella y el trato directo con la Empresa, y si no se acepta se va a la huelga.

Esto hizo con la Telefónica, y la Compañía rechazó la primera y en el acto se anunció la huelga. Desde el primer momento tiene un carácter de violencia que nadie puede negar. Los daños infligidos a la Empresa por los actos de violencia alcanzan a tres millones de pesetas.

Ayer se dio un paso más. El ministro de la GOBERNACION también rectifica y dice que es una habilidad mezclar lo de la legalidad del contrato con la huelga, que son dos cosas distintas.

El Gobierno—añade—ha agotado la paciencia, y todos los que han querido someterse a la ley han sido readmitidos. Pero la Confederación Nacional del Trabajo es la que ha envenenado la cuestión. El Sr. JIMENEZ: Al principio era un Sindicato independiente.

El ministro de la GOBERNACION: Si tuviera aquí los números del 6, 7 y 8 de Junio de «Solidaridad Obrera» podría aplastar a su señoría con el argumento. Agrega que hay en las cárceles más de 60 autores de sabotajes, algunos convictos y confesos; otros directos, que no han sido denunciados por la Compañía Telefónica.

Termina diciendo que el Gobierno no tiene que mantener el orden público. El Sr. JIMENEZ invita al ministro de Comunicaciones a que manifieste si la propia Confederación Nacional del Trabajo no pidió que se admitiera sólo a los que resultaran absueltos por los procesos de sabotaje.

Otros oradores desean intervenir; pero el presidente suspende el debate. ORDEN DEL DIA Continúa la discusión sobre Responsabilidades. Se aprueban algunos dictámenes, entre ellos el relativo a las concesiones al Ayuntamiento de Madrid.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Salazar Alonso. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades. El Sr. MADARIAGA rectifica brevemente.

El Sr. TAPIA dice que en breves minutos va a decir por qué habla, lo que pide y por qué vota. Manifiesta que él ha hecho la campaña de las responsabilidades en el Ateneo, en sus versos, en la cárcel, en todas partes, y se considera moralmente obligado a pedir como diputado las responsabilidades.

Dice que como ha pulsado el alma popular sabe lo que el pueblo piensa. El pueblo hoy desconfía de los diputados porque cuando éstos se reúnen en asamblea pierden el contacto con el pueblo.

El pueblo tiene motivo para dudar de los Tribunales de justicia porque ha visto que nunca se castigó a los altos culpables. Si se le mostraran las cárceles, no vería en ellas más que a vulgarísimos delincuentes, que dieron una puñalada o robaron una insignificancia.

Se dirige a los ministros y les dice que no lo son por ninguna ley, sino por el pueblo, que es el acto más bello, pero el menos jurídico. Por eso vosotros—dice—, los ministros, no debéis pensar demasiado en la juridicidad ni en la ley para castigar a los delincuentes autores de delitos de alta traición. (Aplausos.)

Hay que darle al pueblo la sensación de que ahora va de veras; de que va a hacerse justicia, y

hay que darle alguna garantía de ello. Quiero justicia, no cruel, pero justicia que mire al pasado, pues de no mirar al pasado es encasillarse en el egoísmo para evitarse el remordimiento.

La madre del soldadito que murió en Marruecos y sus huesos los calcinó aquel sol abrasador no será tan olvidadiza. Claro es que hay gravísimos problemas de presente que han de atenderse; pero esto no ha de excluir lo otro.

Dice que no representa más que a sí mismo; pero cree que los miles de lectores que tiene detrás piensan lo mismo que él. Nada de impunismo, y sí responsabilismo. (Aplausos.)

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica. Lo primero que hace es rechazar el argumento que se ha hecho en este debate de tachar de impunista la tesis que él mantuvo en su discurso.

Afirma que su tesis es mucho más radical que la propuesta por la Comisión, pues añadió una categoría de responsabilidades. El Sr. JIMENEZ: El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica. Recoge la teoría del Sr. Valdecasas al considerar el golpe de Estado de la Dictadura como el máximo delito que escapa al cuadro de las leyes positivas.

He aquí un delito de alta traición; y si tenía valor para enfrentarlo con él, hacedlo, y daréis idea de la grandeza del momento histórico en que habéis actuado. Ahí tenéis al rey perjuro, que es el primer responsable. Hágase una declaración formal, cúmplase o no en su persona el fallo.

El primer dictador ya murió; pero hay unos ministros que le han secundado, a los que se debe acusar. Hay también un Gobierno posterior que debe estar incluido en el delito de alta traición. Le preguntó al Sr. Guerra del Río si cree que caen sin excusa a las responsabilidades todos los ministros del Gobierno Berenguer.

Insiste que su tesis no elimina a ningún culpable; castiga la alta traición y persigue los delitos comunes. De los actos de gestión, los grandes negocios, ninguno está fuera de su tesis.

En demostración de ello diserta sobre la gestión de la Dictadura, y dice que si los negocios han sido fraudulentos caen dentro de la responsabilidad. Si la Comisión quiere perseguir los negocios tan sospechosos como Teléfonos, Petróleos, Trasatlántica, etc., uno mi petición a la vuestra para que primero pasen a ser examinados por la Comisión y ésta determine si están incluidos en la alta traición.

En este caso habrá que aplicarles la máxima responsabilidad. Hay que huir de perseguir el delito vulgar o el sencillo cohecho, porque no es misión de una Cámara constituyente y está al alcance de cualquier Tribunal. Los Tribunales de justicia no podían perseguir los delitos de la Dictadura porque escapaba a su función; pero cuando la Cámara haya definido el delito de alta traición ya podrán esos Tribunales actuar.

Por eso su tesis, que lo abarca todo y no confunde nada, no puede ser tildada de impunista. Aunque alguien haya podido es-

capar a la sanción personal, hay la obligación de imponer sanciones. Si cumple la Comisión con estas normas, ¿qué es lo que va a pasar? ¿Vais a venir con soluciones arbitrarias?

Podéis una ley, pero con que contenido? Con el de que no haya ley que os obligue. Esto es una contradicción en que incurris, pues cuando perseguís lo arbitrario solicitáis una arbitrariedad.

Buscáis una legalidad para tener más facultades omnímodas, y por encima de la soberanía de la Cámara ponéis la de la Comisión. También estáis por encima del Gobierno; y que éste se halle por debajo del Parlamento, ya sea constituyente, ya constitucional, es admisible; pero no que lo esté un instrumento salido de la Cámara.

En cuanto este proyecto se apruebe habrá en España dos poderes. Si la Comisión encuentra motivo para cambiar el sistema, que lo cambie; pero si no lo encuentra, que no se aferre a confusiones que aparecen en el dictamen. Pide que se deseché la sospecha de que aquí ha habido nada de impunismo. Las responsabilidades hay que exigir las para castigo de los culpables, para estímulo de los futuros, para que no vuelva a haber más dictaduras en España.

Pero vayamos por cauces legales que nos permitan hacer una España grande. (Aplausos.) El Sr. GUERRA DEL RIO contesta a una alusión del Sr. Sánchez Román, que se atreve a calificar de cruel.

Dice que sí, que se le ha planteado un problema moral ante la posibilidad de tener que juzgar a los ministros del Gobierno Berenguer. Pero agrega que cualquier orden de afectos, de sentimientos que él tenga, ha de decir que tanto él como todos los ministros que pertenecieron al Gobierno que fustigó a los hombres que lucharon por el advenimiento de la República, están incurso en responsabilidad. (Grandes murmullos.)

El Sr. BUJEDA manifiesta que hay una gran contradicción entre lo que hoy ha dicho el señor Sánchez Román y lo que dijo en tarde anterior. Antes distinguía el delito de alta traición y el de gestión, y hoy ya los englobaba.

En corroboración de este aserto lee párrafos del «Diario de las Sesiones». Manifiesta que en los delitos de alta traición no habrá, de seguro, discrepancias. En cambio puede haberlas en los de gestión.

Agrega que a la Comisión no le falta valor para traer aquí a los autores del delito de alta traición, y prueba de ello es que cuando el otro día pedían facultades extraordinarias, el Sr. Sánchez Román se asustaba del valor de la Comisión.

Afirma que eludiendo el castigo de la gestión, se va al impunismo, pues para él tiene tanta importancia como el delito de alta traición el que se perpetra contra el patrimonio nacional, como los de la Telefónica, Consorcio del plomo, saltos de Aberche, ferrocarril Ontaneda-Calatayud, etc.

Alude a la declaración del Gobierno del 15 de Abril, y dice que en ella se anuncia la exigencia de responsabilidades políticas y de gestión, y se declara que no hay Tribunal para exigirlos, por lo que la misión se encomienda a la Cámara.

Manifiesta que lo que se dice sobre peligros de Convención y Comité de Salud pública está ya suficientemente contestado en el curso de este debate.

Afirma que los delitos de gestión están enlazados con los de carácter político. Estima, contra la opinión del Sr. Madariaga, que la consolidación de la situación económica sería más posible siguiendo con valor adelante en el problema de las responsabilidades.

La Comisión no ha pedido a la Cámara ser Tribunal; lo que le ha dicho es que le presentará la acusación y la investigación, y la Cámara elegirá el órgano.

Además, la Comisión siempre tendrá el control de la Cámara. Lo que se quiere es libertad en el procedimiento y facilidades para enjuiciar.

Cuando se discute el articulado, pedirá votación nominal para que ante la Historia cada uno tenga su responsabilidad y se sepa quiénes son los que no han querido que se hagan efectivas las responsabilidades. (Aplausos.)

Discurso del jefe del Gobierno

El PRESIDENTE DEL GOBIERNO: Nada más erróneo, señores diputados, nada al parecer con mayor fundamento que si supierais la complacencia mía, el deseo de molestaros a cada momento, por

mi voluntad, serían pocas, poquísimas, las sesiones en que hablara, y aun pareciéndome todas justificadas por la importancia del motivo, aun las creería excesivas por la frecuencia de la ocasión. Pero en estos momentos, al avanzar el debate en torno al problema de la magnitud y gravedad que se examina, los hombres ilustres que me acompañan en el Gobierno, y que me confrieron y mantienen el honor excelso de presidirles, creen que soy yo quien debe intervenir. Y en el instante en que surge una indicación de éstas, la reflexión mía dice que gobernar no es coleccionar aplausos, eludir problemas, aprovechar facilidades; es enfrentarse con las dificultades, correr el riesgo y cumplir el deber. Y por eso intervengo.

Hay un procedimiento, un método para ayudar a esclarecer cuál es un problema que ha llegado a confundirse; para saber lo que es, determinar previamente lo que no es, y lo primero que a mí me interesa, saliendo al paso de susceptibilidades legítimas, de preocupaciones explicables de esta Comisión, en la que tengo tantos amigos, es decirles que, a mi entender, el debate apasionado, la objeción constante, la contradicción viva, lo son todo menos dos cosas: deseo de impunidad y desconfianza en la Comisión. Yo no temo, señores diputados, frente a culpabilidades tan claras, a definiciones legales tan amoldadas a sanciones tan justas por riesgos de impunismo que procedan de una piedad extemporánea, de una benevolencia absolutamente estéril; mas me preocupa la contingencia de impunismo que en definitiva pudiera proceder, con la mejor de las intenciones, con el más recto de los propósitos, de alguna anomalía esencial de procedimiento que pareciera la estrangulación del derecho de defensa. Y más me preocupa este riesgo porque una de las curiosidades de mi vida profesional ha sido seguir, a través del Consejo de Estado primero, a través del Consejo de ministros en último término, la jurisprudencia, que también la tiene, las directrices en la benevolencia del indulto, y he observado que siempre la fortuna salvadora en los mayores crímenes, frente a las máximas culpas, ha sido la ventura para el reo de haber sufrido alguna anomalía procesal; porque entonces una protesta de justicia y un sentimiento de compasión surgían y se alzaban para encontrar soluciones de gracia que hubieran hallado en otro caso totalmente cerrado el camino. Y he observado también, reflexionando, en los pocos ratos de mi lectura, sobre las enseñanzas de la Historia, un fenómeno curioso y singular en los procesos políticos célebres. En ellos, si jamás se produce la excepción de cosa juzgada, en el sentido de aquietar, tranquilizar y conformar con el fallo, la conciencia de generaciones venideras, no suele ser por incertidumbres de la prueba, ni siquiera por deficiencias de la ley; es que actúa constantemente un recurso de revisión en las investigaciones históricas, impresionadas siempre por el hecho de que, en la mayor parte de los procesos célebres, la anomalía procesal existe, la limitación del derecho de defensa aparece, impresionante. Y entonces, uniéndose las dos reflexiones, he recordado esta otra, que las explica todas: que ese derecho procesal, a ratos tan menoscabado, por culpa de los profesionales, que con frecuencia convierten el trámite en corruptela y olvidan su esencia de garantía, es, en definitiva, lo más noble, lo más humano y civilizado que hay en el Derecho; porque ese derecho procesal, que fue gloria de la Revolución francesa perfeccionario, a la hora misma en que quizá se presenta en la Historia como habiéndolo ahogado con frecuencia, es el derecho para el derecho; derecho forma y derecho fondo; es lo que distingue la civilización del atraso; en el trámite, el proceso de la persecución; en la sentencia, la condena de la represalia; es la cristalización del derecho puro; es, si me lo permitís decir, en el estrato jurídico, el diamante.

Por eso, por esa excelencia que tiene el Derecho procesal, el mayor de los peligros, la más grave de las contingencias de impunidad, es que en el impulso generoso, reparador, indignado, de una Cámara, olvidemos los límites infranqueables que tiene su simplificación excesiva.

No hay un movimiento tampoco de desconfianza hacia la Comisión, queridos amigos y compañeros que en ella os sentáis. Sin una reticencia, a que yo no acostumbro; sin una ironía, que el debate no permitiera; con el alma en las palabras, os digo que en cada uno de vosotros, para ser juez en la Cámara, tengo yo más confianza que en mí mismo, y voy a decirlos por qué: porque yo no creí, ni aguardo, ni supuse que la misión principal de esta Cámara fuera la de constituirse en Tri-



Asamblea de maestros de Primera enseñanza, celebrada ayer en la Escuela Normal Central (Fot. Alfonso.)

La vida deportiva

FUTBOL

El campeonato gallego
En Santiago de Compostela se ha celebrado la asamblea de la Federación Gallega. Se rechazó la ampliación de la serie A con el Compostela y el Alondras.
Fue nombrado un nuevo Comité, en el que no tienen representación el Celta ni ningún Club de Vigo, lo que ha despertado las suspicacias del importante sector vigués.
El sorteo del campeonato gallego dió el siguiente resultado:
Primera vuelta.—6 de Septiembre: Orense-Celta, Deportivo-Burgas, Eiríña-Racing.
13 de Septiembre: Celta-Eiríña, Burgas-Orense, Racing-Deportivo.
20 de Septiembre: Deportivo-Celta, Eiríña-Orense, Burgas-Racing.
27 de Septiembre: Racing-Celta, Orense-Deportivo, Eiríña-Burgas.
4 de Octubre: Celta-Burgas, Deportivo-Eiríña, Orense-Racing.
Segunda vuelta.—11 de Octubre: Celta-Orense, Burgas-Deportivo, Racing-Eiríña.
18 de Octubre: Eiríña-Celta, Orense-Burgas, Deportivo-Racing.
25 de Octubre: Celta-Deportivo, Orense-Eiríña, Racing-Burgas.
1 de Noviembre: Celta-Racing, Deportivo-Orense, Burgas-Eiríña.
8 de Noviembre: Burgas-Celta, Eiríña-Deportivo, Racing-Orense.

Nuevo Comité de Cantabria
El Comité de la Federación Regional Cantábrica ha quedado constituido en la forma siguiente:
Presidente, D. José María Barbosa; vicepresidente, D. Julián Barbosa; secretario, D. José Ortiz; tesorero, D. Arturo González; contador, D. Octavio Campos Corpas.

Asurias y Cantabria, mancomunadas
Han quedado mancomunadas Asturias y Cantabria para los efectos del campeonato regional. Por Cantabria participarán dos Clubs, el Racing y el Eclipse, ambos de Santander. Por Asturias los cuatro equipos de primera categoría de la temporada anterior, que son el Sporting, Oviedo, Club Gijón y Stadium Avilesino.

Compeonato asturiano
Gijón, 20.—El domingo se celebrará el campeonato asturiano de ciclismo, con un recorrido de 115 kilómetros. Se han inscrito todos los ases asturianos del pedal.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha celebrado la Vuelta pedestre a Bilbao organizada por el Ayuntamiento. Tomaron parte 74 corredores de los 79 inscriptos. Salieron los corredores de la plaza de Galán y García Hernández, y dando la vuelta a Bilbao, llegaron al punto de partida. La clasificación ha sido la siguiente:
1, Jesús González; 2, José Arana; 3, Laureano Vizcauena; 4, Sebastián Sab Martín; 5, Jesús Sedano; 6, José Sedano.

Regatas
Campeonato de España
Santander, 20.—Se han celebrado las regatas de outboards, en que se disputaba el campeonato de España. Había gran gentío a lo largo del muelle para presenciar esta prueba.

Ciclismo
Campeonatos del Mundo
El Comité organizador de los campeonatos ciclistas mundiales, que, como es sabido, se iniciará en Copenhague el día 23 del actual, ha comunicado haber recibido las inscripciones de 15 naciones, con un total de más de un centenar de corredores.

Velocidad (amateurs).—Bélgica: August Godsfroid.
Checoslovaquia: Josef Sidlo y Frantisek Haupt.
Dinamarca: Helge Harder, Richard Knudsen, Willy Cervin y Anger Meyer Andersen.
Inglaterra: Sidney Cozens, Higgins, Horn y Sibbit.
Francia: Rampelberg, Perri y Ulrich.
Italia: Pelizzari, Mozzo.
Noruega: Evenson, Mortensen y Sandtorn.
Persia: Mohamed Ali, Assad Bahador.
Polonia: Szamota.
Suiza: Werner Walter.
Alemania: Dans Dasch, Villi Fraeh y Heinz Vopel.
Hungría: Josef Szultz, Emerich Gyorry, Franz Pelvassy y Nikolaus Nemeth.
Austria: Franz Dusika y August Schfer.
Carrera tras motos, stayers.—Bélgica: Victor Linart y Emile Thollmebeck.
Francia: Georges Pallard y Charles Lacquey.
Italia: Giovanni Manera y Federico Gay.
Suiza: Hans Gilgen.
Alemania: Erich Moller, Paul Krewer y Walter Sewall.
Hungría: Johann Istenes y Aladbert Szekeres.
Carrera en carretera (profesionales).—Dinamarca: Falck Hermansen.
Francia: Armand Blanchonnet y Francis Pelissier.
Suiza: Albert Buchi y Walter Blutzmann.
Austria: Max Bulla.
Italia: Learco Guerra, Alfredo Binda y Fabio Battestini.

La Vuelta a Cataluña
Las ocho etapas de que se compone esta prueba, con un total de 1.530 kilómetros, son:
Barcelona-Reus, 174 kilómetros; Reus-Alcañiz, 239 idem; Alcañiz-Montblanch, 194 idem; Montblanch-Ripoll, 224 idem; Ripoll-Perrifán, 170 idem; Perrifán-Tarrrasa, 219 idem; Tarrrasa-Manresa, 176 idem; Manresa-Barcelona, 134 idem.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

Atletismo
La Vuelta a Bilbao
Bilbao, 20.—Se ha anunciado anteriormente, el precio de cada billete es de 7 pesetas, ida y vuelta. Se sale de Madrid a las siete de la mañana del domingo, regresando a las nueve de la noche.

La vida deportiva

NATAION
Los catalanes siguen victoriosos
El equipo de water polo del Club de Natación Barcelona, jugó su tercer partido en Lisboa y obtuvo otro concluyente triunfo. Venció al Benéfica por 14-1.

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica, (Excursión a El Paular)
Esta Sociedad realizará su anunciada excursión a El Paular el domingo, día 23 del corriente. La salida del coche se efectuará de los puntos y a las horas siguientes:

Plaza de Toros de Madrid

La Empresa de las nocturnas, tratando como siempre de satisfacer los deseos del público madrileño, anuncia para el sábado, día 22, la reaparición de la famosísima banda El Empaste, a precios tan populares como el de 1,40.

Hay toreo cómico por el Bombero y su troupe, toreo serio por dos valientes novilleros. Además, el imponderable Llapisera presentará un nuevo truco que, tanto por su originalidad como por su gracia, ha de causar la risa de chicos y grandes. Las taquillas se abrirán hoy viernes, a las seis de la tarde.

Informes de la provincia

TETUAN DE LAS VICTORIAS
Agrupación Cultural del barrio del Campamento
Esta Agrupación dará su tercera conferencia para difundir la cultura en el barrio, hoy, día 21 del corriente, en el local de la calle de Domingo de Castro, número 17, en la que disertará el inteligente y popular periodista D. Lázaro Somoza Silva sobre «La escuela única», y el reputado doctor D. Amador Pereira sobre la «enseñanza de anormales».

Colonia escolar del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa a Rascafia
Hoy, a las ocho de la mañana, saldrá con dirección a Rascafia una colonia escolar de niños, organizada y pagada por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa. Entre los niños hay un gran entusiasmo.

Peña Ideal
Esta Peña hará una excursión con sus socios y familias el próximo domingo, día 23 de Agosto de 1931, al puerto de Navacerrada.

Club Ciclista España
Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios que el próximo domingo, día 23, celebrará una excursión ciclista a Alcalá de Henares, siendo el punto de partida en la calle de Alcalá, frente a la estatua de Esparteros, a las seis de la mañana.

Madrid F. C.
El Madrid F. C. pone en conocimiento de sus excursionistas que quedando pocas plazas para la excursión que celebrará el próximo domingo, día 23 del corriente, a la Pedriza, el plazo de inscripción se cerrará hoy viernes, día 21 del corriente, a las nueve de la noche.

De Carabanchel Bajo

Continúa sin resolver la cuestión del alumbrado y ello contribuye a la frecuencia de los robos.—El centro del pueblo y las barriadas

Por espacio de dos inviernos, y en repetidas informaciones, recogiendo los deseos del vecindario de Carabanchel Bajo, hemos denunciado el lamentable alumbrado eléctrico con que cuenta este pueblo. Actuaban Ayuntamientos políticos, según se decía, y estas gestiones que realizaban los llamados a ello tropezaban con las dificultades de la política.

Otro argumento era que existían en la localidad dos Empresas distintas que explotaban el mismo negocio, y que, según rumores, había algún convenio para que ni una parte ni otra resultara perjudicada. No queremos profundizar lo que haya sobre el particular, sino atenernos a la realidad.

Vino la fusión de dichas Empresas en una sola; se han hecho instalaciones de oficinas, dotando a todo el personal de flamantes uniformes y organizando los servicios con arreglo a los últimos adelantos modernos; pero Carabanchel Bajo, a pesar de la activa gestión del Municipio que hoy rige al pueblo, llegando a designar incluso un electricista por su cuenta, sigue a oscuras. No sólo las barriadas, sino hasta el centro de la localidad.

En las columnas de LA LIBERTAD se denunció reiteradamente el lamentable estado de la calle de Galán y García Hernández (carretera de Madrid a Fuenlabrada), donde ha ocurrido atropellos, choques y atacos, debidos casi todos a la falta de luz, y todo continúa en el mismo estado. Lo propio ocurre con la de Matilde Hernández y con las que circundan la plaza. Las barriadas y las vías que las unen tienen a gran distancia alguna que otra lámpara, y esto da margen a los continuados robos y asalto de viviendas.

El actual Ayuntamiento republicano-socialista, ante el cual el delegado de Alumbrado ha expuesto varias veces el problema, denunciando abusos de la Empresa, debe tomar cartas en este importante asunto.

Hay que tener en cuenta que en un pueblo de más de 30.000 habitantes, con un millón de pesetas de presupuesto municipal, no puede tolerarse esto, y más aun cuando está a las puertas de Madrid. Es vergonzoso que el vecindario tenga sus intereses y vidas a merced de los rateros, que cuentan para cometer sus fechorías con la falta de fluido eléctrico.

Debe estudiarse cuanto antes el problema por su urgente necesidad y darle una radical solución,

Los andenes de Mataderos y su continuación hasta el pueblo

Otra de las mejoras importantes que necesita Carabanchel Bajo, asunto que también hemos defendido desde un principio, es la urbanización de la entrada principal del pueblo, la carretera de Madrid a Fuenlabrada, hoy denominada, desde el comienzo del término de Carabanchel, avenida de Galán y García Hernández.

Algo análogo al problema del alumbrado ocurre en este asunto. Los Ayuntamientos que se sucedieron gestionaron cerca de la superioridad el arreglo de los andenes de Mataderos, barriada importantísima, donde hay verdaderamente comercio que tributa religiosamente sus arbitrios y siempre se tropezó con la dificultad de que por ser una carretera del Estado había que contar con la Jefatura de Obras públicas para el arreglo de dicha vía.

Los alcaldes de todos los matices obtenían promesas en el ministerio de Fomento, y así viene pasando el tiempo.

Pero ya implantada la República, y teniendo en cuenta la cantidad de obras que se están ejecutando, el Ayuntamiento debía conseguir el arreglo de esta calle tan importante para Carabanchel. Ciertamente es que el actual alcalde, D. Valentín Segurado, ha visitado varias veces al ministro de Fomento para obtener esta mejora; pero debe insistirse en esta campaña, máxime cuando se están construyendo las aceras de la calle del General Ricardos hasta el término municipal.

Es de deplorable efecto y dice poco en favor de Carabanchel que esta calle, de considerable tránsito, esté sin urbanizar.

Peticiones de unos obreros

Nos ha visitado una Comisión de obreros aforadores, lectores de contadores y ordenanzas de los Canales del Lozoya para rogarnos que intersemos del ministro de Fomento la pronta resolución de sus peticiones.

En Diciembre último, en atención a la carestía de la vida, se aumentó el jornal a los obreros de los servicios de conducción, acequias y distribución. Justo es que se haga lo propio con los aforadores, lectores de contadores y ordenanzas.

Piden éstos un aumento de un 35 por 100 en sus mezuquinos jornales y una plantilla reconocida, a la que creen tener derecho después de llevar la mayoría de esos obreros veinticinco o treinta años de servicios.

Confían tan modestos y sufridos trabajadores en que el ministro de Fomento mejorará su situación.

Fiesta de beneficio

Con precios populares, hoy se celebrará en el cine Dos de Mayo dos grandes funciones, tarde y noche, a beneficio de los empleados del mismo.

Habrà por la tarde una exhibición de interesantísimas películas, y por la noche, a las diez y media, además de la proyección de la gran película española «Nobleza baturra», un fin de fiesta interesantísimo, en el que actuarán el tenor Manuel Flores y un magnífico cuarteto aragonés con rondallas, cantadores y bailarines de primera categoría.

La fiesta promete resultar brillante.

La explosión de un infernillo produce gran alarma

La esposa de D. Manuel Bueno Garera manipulaba en un infernillo, en su domicilio, Goya, 56, cuando de pronto el artefacto hizo una terrible explosión, que motivó la rotura de cristales y el resquebrajamiento de dos tabiques.

La detonación que se produjo fué de tal intensidad, que la vecindad se alarmó extraordinariamente, no acertando a comprender lo que había sucedido.

Fuè preciso requerir el auxilio de los bomberos, que procedieron a derribar los dos tabiques resquebrajados, que amenazaban desplomarse, con grave peligro para los inquilinos.

Europeo asesinado misteriosamente

Cantón, 20.—La pasada noche fué hallado en plena calle el cadáver de un europeo, elegantemente vestido, acribillado a balazos.

No se ha encontrado sobre el cuerpo del asesinado ningún documento que permita establecer la identidad.

La Policía ha comenzado sus pesquisas; pero no se tienen esperanzas de descubrir a los asesinos.

Grandes fiestas en la Prosperidad

El programa de los festejos que se celebrarán hoy en la barriada de la Prosperidad es el siguiente:

A las cinco de la tarde, concurso de feos en la plaza de José Pueras (antes Moret).

A las ocho de la noche, baile popular en el campo del Triunfo (final del tranvía).

A las nueve se quemará una preciosa colección de fuegos artificiales por el pirotécnico D. Perpetuo Serrano, al final de la calle de Anastasio Arroca.

A las diez, «kermesse» y tómbola, concurso de canto fardo. El 20 por 100 de la recaudación se destinará a los obreros parados, y se entregará al alcalde de Madrid.

EL TIEMPO

La zona de bajas presiones de las islas Británicas sufre un desplazamiento hacia el mar del Norte, produciendo lluvias en la Gran Bretaña, si bien algo menos intensas que en días pasados.

En España también se deja sentir la influencia de este centro de perturbación atmosférica, por el mal tiempo de las costas del Cantábrico y por la mayor fuerza del viento en todo el resto de España.

Las temperaturas extremas han sido de 39 grados en Castellón de la Plana, y de 7, en Salamanca.

En Madrid, la máxima ha sido de 25 grados, y la mínima, de 15.

El Servicio Meteorológico Nacional anuncia chubascos tormentosos y vientos moderados del Oeste para Cantabria y Galicia, y tiempo inseguro y vientos moderados y flojos del Oeste para el resto de España.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Anastasio, Maximiano, Paterno y Fidel, mártires; Euprepio y Cuadrato, obispos; Bernardo Tolomeo, confesor; Juana Francisca Fremiot de Chantal, viuda, fundadora, y Ciríaca y Basa.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotización de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marquina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los clavos», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, nn de la emisión. A

Enrique B. Chavarri

ALMAGENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

ACEITE DE COCO

especial, para broncear la piel y evitar quemaduras e irritaciones por el sol.
PRECIADOS, NUMERO 30, DROGUERIA

Administración del patrimonio que fue de la corona en Aranjuez

Esta Administración celebrará subasta pública en sus oficinas establecidas en esta localidad, el día 25 del mes de Agosto actual, a las once de su mañana, con objeto de adjudicar al mejor postor el fruto llamado «melones» que existe en los terrenos de dicho patrimonio.
El pliego de condiciones se haya de manifiesto en las oficinas patrimoniales a disposición de las personas que deseen interesarse en la subasta.
Aranjuez, 20 de Agosto de 1931.—El administrador, MIGUEL DOMERGE.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

Valverde, 8. Cortés

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
CHOICE QUALITY

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel La Mascota

Rumatismo en todas sus formas, clática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca. Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR
Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

CONTRA EL CALOR. Baños de todas clases y tamaños, económicos. Tazas de loza, a 0,25; platos de loza, a 3 pesetas docena; es-
peteros, a 0,95; utensilios de cocina de todas clases, a 3,25 kilo. Artículos de madera, precios muy económicos. UNICA CASA ANGEL RIPOLL, MAGDALENA, 27 (frente a Ave María).

ANGEL RIPOLL

MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

LA PRENSA: CARMEN: NUMERO 18!

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Liquidación muebles modernos, camas do-
radas. Luna, 22. Valverde, 23.

Camá, colchón, almoha-
da, 50; comedor mo-
derno, lunas primera,
500; alcobas, comedores,
sillas, jacobino. Camas
dormidas, armarios y to-
das clases muebles, buenas
calidades. Precios eco-
nómicos. Luna, 13. Silva,
49.

Colchones, 12 pesetas;
matrimonio, 35; lana,
50; matrimonio, 110; ca-
mas, 15 pesetas; matri-
monio, 60; sillas, 5 pe-
setas; lavabos, 15; mesa
comedor, 18; de noche,
15; buró americano, 110
pesetas; aparadores, 60;
trincheros, 70; armarios,
70; dos cuerpos, 110; des-
pachos, 225; alcobas, 350;
comedores, 275; hamacas,
10. — Constantino Rodrí-
guez, 36, tercer trozo
Gran Vía.

Camas doradas sommier
de hierro, 60 pesetas; ma-
trimonio, 100; despacho
español, 500; jacobino,
800; con lunas, 500; es-
tilo español, chendipal y
pianola. Estrella, 10,
Mateanz. Diez pasos
Ancha.

Para mayor facilidad
del público, tenemos
establecidos quioscos,
donde se admiten estos
anuncios: glorieta de
Ruiz Jiménez (Cuatro
Caminos), plaza de Pon-
tejos, Alcalá (frente a
Apolo) y Alcalá (frente
al Banco Español del
Río de la Plata).

ALQUILERES

Hermosas tiendas, 500
pesetas. Glorieta Igle-
sia, 4.

Tienda dos bucos, cin-
cuenta pasos Pardi-
ñas, cedo cualquier pre-
cio. Teléfono 31.292.

Caraje alquilarse para
dos coches con luz y
agua. Serrano, 79. Telé-
fono 55.459.

Casa recién construida,
tres minutos Metro,
tranvía. Todas habitacio-
nes exteriores, agua, luz,
sol, 45-55 pesetas. Vendo
solares. Avenida Fernán-
dez Galán, 35 (Puente
Vallecas).

Cedo hermosa alcobá,
señora o señorita; ba-
ño, calefacción, ascen-
sor. Ríos Rosas, 2.

Por una cantidad muy
modesta LA LIBER-
TAD le proporcionará la
ocasión de conseguir lo
que pretende.

Para encontrar piso rá-
pidamente infórmese
Seip. Preciados, 1.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción,
mecánica, reglamen-
to, todo 50 pesetas. Aren-
al, 27. Escuela.

Compra, vende, cambia
los mejores automóvi-
les. Santodomingo. Par-
ticular de Vallehermoso,
8.

Neumáticos ocasión!
¡Todas medidas, bar-
atísimos! «Feristone».
Gonzalo Córdoba, 1. Telé-
fono 41.194.

Carnet, conducción, me-
cánica taller, reglame-
nto, 100 pesetas. Pa-
seo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cu-
biertas desde 30 pe-
setas; cámaras desde 7.
Malasaña, 24.

Enseñanza conducción
de automóviles, mecáni-
ca, reglamento, 50 pe-
setas. Escuela de Auto-
movilistas. Alfonso XII,
núm. 58.

Magnetos, dinamos, mo-
tores, arreglos garan-
tizados. Carmen, 41.

Particular compra coche
Citroën, 5 HP. Escri-
bid: Villanueva. Prensa.
Carmen, 18.

Vendo Citroën barato.
Teléfono 70.449.

LA LIBERTAD se lee
por todas las clases
sociales, y por tanto, la
propaganda que de cual-
quier producto en ella se
hace es la más eficaz.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Facilitase rápidamente
personal todos em-
pleos y servicio domés-
tico. Preciados, 1. Seip.

Masajista joven, para
señoras y señoritas,
se ofrece gratuitamente.
Dirigirse por escrito Ca-
rretas, Continental. —
Carlos García.

Para ordenanza, cobra-
dor, portero o cual-
quier cargo subalterno
confianza, ofrécese hom-
bre toda garantía y re-
ferencias; modestas pre-
tensiones. López Jimé-
nez. Teléfono 56.817.

Ofrécese contable por
horas. Carranza, 21,
principal derecha.

Guardia civil licenciado
desea colocación, po-
cas pretensiones. Infor-
mes: Alberto Aguilera, 5

Se ofrece joven para
S oficinas, inmejora-
bles referencias, modes-
tas pretensiones. A. D.
G. Fernández de los
Ríos, 23.

OFERTAS

Colocaciones rápidamen-
te, pagando después.
Hispania. Pi Margall, 9.

Destinos públicos. Infor-
mación gratuita. His-
pania. Pi Margall, 9.

Rapísimas colocacio-
nes. Porteras, cho-
fers, pagando después.
Avenida Dato, 12.

Empleos de todas clases
y servicio doméstico
facilitados rápidamente
Seip. Preciados, 1.

Trabajadores! Proble-
ma vida resuelto
aprendiendo casi gratis
conducción automóviles.
Escuela Automovilistas.
Arenal, 27.

Enseñanza conducción
de automóviles, mecáni-
ca, reglamento, 50 pe-
setas. Escuela de Auto-
movilistas. Alfonso XII, 58.

Licenciados Ejército. —
Destinos públicos. Infor-
mes Centro Gestor.
Carretas, 31.

Licenciados Ejército. —
Muchos destinos pú-
blicos, fácil adquirirlos.
Infórmese Preciados, 1.
Seip.

40 plazas guardiánes
Prisiones para sub-
oficiales, sargentos, ca-
bos, Guardia civil y de-
más Cuerpos retirados.
Diríjase Preciados, 1.
Seip.

Partos. Consultas reser-
vadas, económicas. —
Jorge Juan, 55.

Partos. Profesora, con-
sultas reservadas. —
Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora pa-
ra los últimos adelan-
tos. Consulta: Pardi-
ñas, 16.

Estos anuncios son muy
leídos por el público
femenino, que siempre
ha representado en
nuestros lectores un nú-
cleo muy importante.

Camiseras. Faltan ma-
quinistas, ojaladoras.
Magallanes, 9.

Faltan aprendiz y ayu-
danta planchadora.
Bastero, 9, patio.

Faltan aprendizas de
sombrosos. Costanilla
de Santiago, 6, primero
derecha.

Se necesita nifera. Vir-
tudés, 11 duplicado,
primero izquierda.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reser-
vada. Hospedaje emba-
razadas. Josefina. Pz, 19

Ex profesora Materni-
dad. Consultas reser-
vadas. Plaza Lavapiés, 4.
Teléfono 70.603.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo,
palastro. — Ramón la
Cruz, 27.

Entre un número de lec-
tores tan considerable
como el nuestro, los
anuncios de esta sección
son de verdadera efica-
cia.

Para los anuncios de es-
ta sección dirigirse a
Valverde, 8. Cortés.

Enfermos sífilis, vené-
reo, purgaciones, impo-
tencia, matriz. Doctor
Cortezo, 4, primero iz-
quierda (entre Atocha-
Progreso). Cuatro diez,
dos pesetas; especial,
cinco.

Médico, venéreo, sífilis.
Consulta económica.
Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto
empleado, etc., que
no puede satisfacer una
cantidad crecida por una
consulta médica, se
orientan por este con-
sultorio económico nues-
tro que, si usted utiliza
lo proporcionará una
gran clientela.

CORRESPONDENCIA

César. Disgustazo; diré
razones. Cuidate. Tu
Juanita.

Aviso. Precisan hablar
con Federico Gall Me-
dina. Madera, 8.

Las noticias llegarán a
la persona interesada
por medio de esta se-
cción. LA LIBERTAD es
el periódico más difun-
dido.

ENSEÑANZAS

Francés, inglés, diez
pesetas mensuales.
San Bernardo, 73.

Neuralgias, jaquecas des-
aparecen con los se-
llos Calmez.

Pastillas Banch. Higie-
ne íntima, 2 pesetas
cajita.

Tónico nervioso y re-
constituyente Fon-
gué. Venta Centros es-
pecíficos.

Purgante Mabi inofen-
sivo y muy agradable
al paladar. No irrita el
intestino. Farmacias.

Sudor, dureza callos,
tác., pies, polvos Le-
vis. Buenas droguerías.

HUESPEDES

Cedo preciosas alcoba en
casa todo confort,
baño, ascensor, sitio in-
mejorable. Alberto Agui-
lera, 6, segundo bis de-
recha.

Hermosas habitaciones
exteriores. Desenga-
ño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alo-
jamiento, como para
solicitarlo, debe usted
utilizar esta sección, en
la seguridad de que rá-
pidamente y por un pre-
cio muy económico le
proporcionará lo que de-
sea.

LIBROS

La librería Beltrán,
El Príncipe, 16, los sirve
todos.

PELUQUERIAS

Neré, Malasaña, 10, úni-
ca casa que garantiza
permanente nueve me-
ses. Hasta el 15 Septiem-
bre, como propaganda,
nueve pesetas. Pidan
hora teléfono 35.213.

RADIOTELEFONIA

195 aparatos radio ga-
rantizados. Solamente
Hortaleza, 77-79. Electri-
cidad.

TRASPASOS

Traspaso pescadería,
buena clientela, sitio
inmejorable. Razón: Ma-
yor, 70, primero.

Traspaso papelería eco-
nómica, sitio estupen-
do, buen porvenir. Ra-
zón: Corredera Baja, 37,
ultramarcos.

Se traspasa taberna ba-
rata por no poderla
atender. — Marqués de
Viana, 80 (Tetuán).

Cualquier negocio será
fácilmente traspasado
si lo da a conocer por
esta sección.

VARIOS

Estos anuncios admiten-
se en Preciados, 1.
Seip.

Certificados Penales y
últimas voluntades en
veinticuatro horas. Re-
dacción instancias y
presentación oposicio-
nes y demás. Preciados,
1. Seip.

Caballeros, aprendan
O bailes en plaza del
Carmen, 1.

U. M. O., prodigiosa
creación de laborato-
rio que ha de producir
una verdadera revolución
industrial. Indispensable
en fábricas y talleres. —
Agente mecánico insupe-
rable. Usines, laborato-
res: Seinet-et-Oise (Fran-
cia).

Calvos. ¡Gran invento!
regenerador Universal, vol-
verás a tener pelo. Dro-
guerías y perfumerías de
importancia.

La loción Ron para el
cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva
marca de azul para la
ropa Willy? Es la mejor
y más económica.

La loción Ron para el
cabello no tiene rival.

Cualquier producto que
aquí se anuncie, tendrá
fácilmente salida,
porque nuestro periódico
llega a todas las cla-
ses sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN
TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICI-
DAD; EN NUESTRAS OFICINAS,
DE NUEVE DE LA MAÑANA EN
ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA
DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Cami-
nos), Y EN LOS DE VENTA DE PE-
RIODICOS DE LA CALLE DE ALCA-
LA (frente a Apolo), ALCALA (frente
al Banco Español del Río de la Plata)
Y CASA ATIENZA, AVENIDA AL-
FONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)